



**PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA DE LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**

**Presentado Por:**

SILVIA JOHANA CAMACHO GÓMEZ

SLENDY KATERINE VALDÉS JAIMES

Estudiantes en Práctica II

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2013**

**PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA DE LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**

SILVIA JOHANA CAMACHO GÓMEZ  
SLENDY KATERINE VALDÉS JAIMES

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajador Social**

**Supervisora de práctica:**  
AURA GLADYS PINTO PINTO  
**Trabajadora social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Las autoras expresan sus agradecimientos a:*

*Las directivas y docentes de la Escuela de Trabajo Social, en especial a nuestra supervisora académica, AURA GLADYS PINTO PINTO, por su gran labor como docente y orientadora, por su incondicional acompañamiento, por su paciencia y extraordinaria ayuda para el desarrollo de nuestra tesis, pero sobre todo por creer en nosotras y en nuestras capacidades.*

*A la comunidad educativa de la Fundación Estructurar, especialmente a aquellos estudiantes, docentes, directivas, padres y madres de familia, tutores y tutoras que hicieron parte de esta experiencia práctica y que desde sus aportes apoyaron a nuestro crecimiento profesional.*

*Gracias porque sin ustedes este sueño no sería posible.*

## DEDICATORIA

A:

*Ese ser supremo al que siempre le he encomendado cada paso que doy y me ha demostrado su infinito amor.*

*Esa maravillosa mujer, Edilia Jaimes Arenas, que me dio la vida, que día a día me ha demostrado con su esfuerzo y sacrificio lo mucho que me ama, que me ha dado el mejor regalo que una mujer puede dar a su hija, y es el hecho de mostrarme el mejor de los caminos para reconocer el valor de la mujer, por creer en mí y porque pese a las caídas siempre ha estado allí para extenderme su mano y sé que lo seguirá haciendo.*

*Edward Armando Osorio, por estar conmigo, y por su único e incondicional apoyo, esto también se lo debo a usted.*

*Mi hermana Paola Andrea, creer en mí y sentir orgullo por cada peldaño que he escalado, la quiero mucho.*

*Ivonne Carolina Calderón, por enseñarme humildad y sencillez, la quiero mucho.*

*A Silvia Johana Camacho, amiga y coequipera, quien me acompañó en este camino para acariciar este gran sueño.*

*Alejandro Parada y Jorge Esparza por compartir los buenos y malos momentos y por aportar para que este sueño fuera posible, los quiero mucho.*

*Y a todas las mujeres de la Ruta Pacífica, que me enseñaron a creer en un país alejado de la desigualdad, de la violación de los derechos, de las manifestaciones de la guerra, de la conquista política excluyente y patriarcal, del derramamiento de sangre y de la intolerancia que lo habita.*

**SLENDY K. VALDES**

## **DEDICATORIA**

*Mi reconocimiento especial a esas personas que han contribuido en mi formación profesional y humana a lo largo de mi vida, quienes por medio de enseñanzas, atenciones, desvelos, paciencia, amor, y ese apoyo incondicional frente a las adversidades, mis padres, mi madre Elizabeth Gómez, quién con su dulzura y su entrega completa me dio el ánimo y fortaleza para dar lo mejor de mí con cariño y respeto a los demás; y mi padre Jaime Camacho, quién me enseñó la tenacidad, la disciplina y la fortaleza que se debe tener para lograr las metas.*

*Es por ustedes que a partir de este logro continúan mis ganas de seguir luchando. ¡Todo esto es sólo por ustedes y para ustedes, los Amo!*

*Y agradezco en lo particular y no por eso menos importante a:*

*A mi hermana, Vanessa Camacho esa estrellita que alumbra mi camino y cada día dibuja en mí una sonrisa con ternura y amor. Y a mi hermano, Alex Camacho por ese apoyo sincero y afectuoso que me puede brindar. A él, Jhon Chacón ese amigo y compañero quién me ofreció su sincero y sus abrazos reconfortantes en mis momentos de incertidumbre.*

*A mi coequipera, amiga y compañera Slendy K. Valdes, constante apoyo en esta aventura, con quién compartí la experiencia gratificante que sólo el trabajo en equipo da con sus frutos enriquecedores.*

*A mi familia, mis amigas, mis compañeras y compañeros, y los docentes, en especial mi supervisora Aura Gladys Pinto, quienes estuvieron conmigo en esta etapa que recordaré con mucha añoranza, mis sinceros y cálidos agradecimientos.*

**SILVIA JOHANA CAMACHO GÓMEZ**

## CONTENIDO

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>1. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>22</b>
1.1 REFERENTE TEÓRICO .....	22
1.1.1 Paradigma y Epistemología del Proceso de Práctica	22
1.1.2 Enfoque de Derechos.	24
1.1.3 Teoría de Sistemas como marco de referencia para la comprensión de la participación dentro y fuera de la familia	30
1.2 REFERENTE CONCEPTUAL .....	34
1.2.1 Educación.	34
1.2.2 Ámbito Educativo	35
1.2.3 Comunidad Educativa	35
1.2.4 Participación	36
1.2.5 Percepción	40
<b>2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.....</b>	<b>42</b>
2.1 REFERENTE LEGAL .....	42
2.1.1 Legislación internacional	42
2.1.2 Legislación nacional	44
<b>3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL .....</b>	<b>50</b>
3.1 LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO LOCAL .....	50
3.1.1 Fundación Estructurar	50
3.1.3 Aspectos Organizacionales	51
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.....	56
<b>4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....</b>	<b>57</b>
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA.....	57
4.1.1 Análisis Situacional.	57
4.2 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	58
4.3 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO. ....	60
4.4 ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....	63

4.5	ANÁLISIS DE OBJETIVOS .....	64
4.6	ANÁLISIS DE ACCIONES.....	65
4.7	OBJETIVOS .....	67
4.8	OBJETIVO GENERAL.....	67
4.9	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	67
4.10	PLANEACIÓN .....	68
4.11	DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN .....	71
4.11.1	Proceso Metodológico de Intervención.	71
4.11.2	Proceso de Intervención	72
<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>80</b>
<b>6.</b>	<b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>87</b>
6.4.1.	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....	87
	<b>PROYECTO “ESCUELA FAMILIAR, CRECIENDO EN FAMILIA” .....</b>	<b>87</b>
a.	PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA.....	88
b.	OBJETIVOS .....	91
<b>6.4.1</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>91</b>
6.4.2	Objetivos Específicos	91
c.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	91
d.	PLAN DE ACCIÓN .....	92
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>95</b>
<b>8.</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>96</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>97</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>99</b>

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
FIGURA 1. LOGO FUNDACIÓN ESTRUCTURAR	50
FIGURA 2. ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR	51
FIGURA 3. ÁRBOL DE PROBLEMAS	63
FIGURA 4. ÁRBOL DE OBJETIVOS	64
FIGURA 5. ÁRBOL DE ACCIONES	65
FIGURA 6. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROYECTO	65

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
CUADRO 1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	68
CUADRO 2. PLAN DE ACCIÓN	92

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXOS A. GUIÓN DE ENTREVISTA A COORDINADOR ACADÉMICO Y TRABAJADORA SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.	100
ANEXOS B. ENTREVISTA A COORDINADOR ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.	101
ANEXOS C. GUIÓN DE ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.	106
ANEXOS D. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.	107

## RESÚMEN

**TÍTULO:** PERCEPCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.\*\*

**AUTORAS:** SILVIA JOHANA CAMACHO GÓMEZ  
SLENDY KATERINE VALDES JAIMES††

**PALABRAS CLAVES:** Participación, Comunidad Educativa, Percepción, Derechos.

**DESCRIPCIÓN:** La experiencia de intervención desarrollada desde Trabajo Social en la Institución Educativa Fundación Estructurar, proceso cuyo propósito fue el de evidenciar las percepciones que sobre la participación tienen docentes, directivas, padres, madres, tutores y/o tutoras de estudiantes de comunidad educativa que se encontraban matriculados en noveno, décimo y undécimo grado. Los y las participantes del proceso fueron escogidos de manera aleatoria, teniendo como criterio de escogencia que fueran residentes de los barrios Esperanza I, II y III del sector norte del municipio de Bucaramanga.

El proceso de intervención estuvo enmarcado en el área Infancia, Juventud y Familia, se desarrolló mediante la aplicación de la metodología de marco lógico a partir del trabajo con grupos focales. Esta metodología, posibilitó la participación de padres, madres de familia, cuidadoras, cuidadores, tutores y/o tutoras, docentes, estudiantes y directivas de la Fundación Estructurar posibilitando la identificación de las causas que conllevan a la baja participación en el ámbito educativo. Para la recolección y posterior análisis de información se emplearon las técnicas de observación participante y la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

En este sentido, el proceso de intervención realizado, se ejecutó a partir de tres ejes de acción. El primer eje tuvo que ver con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las y los integrantes de los grupos focales, con el fin de identificar las percepciones que tienen sobre la participación en el ámbito educativo. El segundo eje estuvo enfocado en la construcción del árbol de problemas y árbol de objetivos con los grupos focales, con el propósito de identificar las causas y consecuencias de la baja participación. Y el tercer eje se orientó hacia la construcción de una propuesta de intervención que aportara al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa en el interior de la Institución.

---

\*\* Proyecto de Grado

†† Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director Aura Gladys Pinto Pinto.

## ABSTRACT

**TITLE:** PERCEPTIONS OF EDUCATIONAL COMMUNITY PARTICIPATION AT THE FUNDACIÓN ESTRUCTURAR<sup>##</sup>

**AUTHORS:** SILVIA JOHANA CAMACHO GÓMEZ  
SLENDY KATERINE VALDES JAIMES<sup>§§</sup>

**KEYWORDS:** Participation, Educational Community, Perception, Rights.

**DESCRIPTION:** The experience of intervention developed from Social Work at Fundación Estructurar Educational Institution, process whose purpose was to demonstrate the attitudes toward participation are teachers, directors, parents, guardians and / or guardians of students who were educational community enrolled in ninth, tenth and eleventh grade. The process participants were chosen at random, with the choice criteria that neighborhood residents were Hope I, II and III of the northern sector of the municipality of Bucaramanga.

The intervention process was framed in the area Child, Youth and Family, was developed by applying the logical framework from working with focus groups. This methodology enabled the participation of parents, mothers, caregivers, caregivers, tutors and / or mentors, teachers, students and directors at Fundación Estructurar allowing the identification of the causes that lead to low participation in education. For subsequent collection and analysis of information included participant observation techniques and the application of semi-structured interviews.

In this sense, the process operation performed is executed from three axis. The first axis was related to the application of the semi-structured interviews and focus group members, in order to identify their perceptions on participation in education. The second axis was focused on the construction of the problem tree and objective tree with focus groups, in order to identify the causes and consequences of low turnout. And the third axis was oriented towards the construction of a proposed intervention furnish strengthening the educational community involvement within the institution.

---

<sup>##</sup> Graduation Project

<sup>§§</sup> Faculty Humans Sciences. School Social Work. Director Aura Gladys Pinto Pinto.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las sociedades globalizadas priorizan el nivel de competitividad laboral convirtiéndolo en el referente mayor de subsistencia, otorgándole más valor a los aspectos económicos antes que a los familiares e interpersonales, por cuanto no es extraño que se desconozcan los sujetos y los procesos relacionales del individuo con la colectividad.

En esta situación son muchos los factores intervinientes, uno de ellos es la educación y es desde un enfoque de cambio que la escuela genera procesos participativos que involucran a diferentes integrantes de la comunidad educativa. No obstante, esta perspectiva se instala es un horizonte deseable que marca un ideario para la acción, pero que en términos prácticos no logra la participación esperada, en particular de madres y padres que no asumen un rol activo en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Son muchas las razones que se esgrimen a manera de justificación en cuanto a la poca participación, unas se fundan en el argumento de la falta de tiempo, otras en la consideración que es el centro educativo el responsable de formar a los niños, las niñas y jóvenes.

Los procesos formativos se dan especialmente en los ámbitos constituidos por el hogar y la escuela, estos son pilares sobre los que se funda lo educativo a partir de nuevos conocimientos, de la valoración de las relaciones, del reconocimiento de los saberes, de los contextos y de los sujetos.

Teniendo en cuenta los continuos cambios que vive la educación y los contextos tan diversos en la escuela, es importante pensarse el cómo vincular a los padres y a las madres de familia, y lograr que comprendan cuán necesario es el acompañamiento en el proceso de fortalecimiento del proyecto de vida de sus

hijos e hijas, máxima si se tiene en cuenta que el proceso educativo implica como principio imperativo la corresponsabilidad de quienes hagan parte de dicho proceso.

El presente documento contiene la experiencia práctica desarrollada desde Trabajo Social en la Institución Educativa Fundación Estructurar, proceso cuyo propósito fue el de evidenciar las percepciones que sobre la participación tienen docentes, directivas, padres, madres, tutores y/o tutoras de estudiantes de comunidad educativa que se encontraban matriculados en noveno, décimo y undécimo grado. Los y las participantes del proceso fueron escogidos de manera aleatoria, teniendo como criterio de escogencia que fueran residentes de los barrios Esperanza I, II y III del sector norte del municipio de Bucaramanga.

El documento se presenta estructurado en siete capítulos: el primer capítulo, contiene el referente teórico y conceptual que se empleó para el desarrollo de la experiencia, ésta estuvo orientada por un referente basado en el enfoque de Derechos Humanos y la teoría de sistemas; el segundo capítulo, describe el contexto general y específico en el cual está inserta la experiencia, allí se relaciona el referente legal que la sustenta.

En el tercer capítulo, se presenta la caracterización de la institución y/o comunidad y/o grupo poblacional, ésta caracterización parte de la descripción general de la Fundación Estructurar haciendo referencia a la Misión, Visión, objetivos y programas desarrollados por la institución, también contiene una descripción general de las personas sujetos de intervención; el cuarto capítulo, está enfocado en la caracterización de la experiencia, en éste capítulo se esbozan los resultados del diagnóstico, desde el análisis situacional, y desde la información construida en los grupos focales, hasta la planeación guiada por la metodología de marco lógico, sigue el capítulo cinco que está enfocado en el análisis del proceso de intervención llevado a cabo, en este capítulo se encuentran los aprendizajes del proceso desarrollado.

En el capítulo sexto, se presenta la formulación de la propuesta de intervención que se construyó conjuntamente con los participantes, ésta se denomina Escuela Familiar y tiene como propósito lograr el mejoramiento de la relación familia-escuela mediante el fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa. Finalmente, en el capítulo séptimo se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgieron del la experiencia y el proceso desarrollado.

Por último, es importante mencionar que en el presente documento no se relacionan nombres de los participantes, no se incluye registros fotográficos, ni audios de las actividades realizadas; todo esto porque no se contó con la autorización de las y los implicados para su publicación.

## **1. MARCO REFERENCIAL**

### **1.1 REFERENTE TEÓRICO**

La práctica profesional desarrollada en la Institución Educativa Fundación Estructurar en el marco del programa de educación formal, se guió por un conjunto de teorías y conceptos básicos que permitió abordar de manera participativa la realidad de la población participante, así mismo permitió realizar la formulación de una propuesta en búsqueda del fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa.

De esta manera, en el marco general de la intervención profesional se comprende, en primer lugar, el Enfoque de Derechos, el cual reconoce a todas las personas como sujetos de derecho; se enmarca dentro de este enfoque la participación de todas y todos los actores sociales pertenecientes a la comunidad educativa de la Fundación Estructurar. Este enfoque parte del reconocimiento de que cada individuo (hombre o mujer) es el titular de su proceso de desarrollo y para poder realizarlo necesita reconocer sus derechos, que cuente con actitudes, capacidades, y con garantías que le posibiliten ejercerlos de manera plena en cada uno de los sistemas sociales en donde está su cotidianidad. Es importante que busque el acceso a espacios de participación para su plena formación integral.

#### **1.1.1 Paradigma y Epistemología del Proceso de Práctica**

Para la realización de este proceso de práctica se tiene en cuenta el paradigma sistémico, los sistemas en los cuales está inmerso una persona en su cotidianidad;

y la epistemología constructivista – generativa, la cual considera a la familia como sujeto de conocimiento que se construye con la interacción, transforma a sus miembros y a quienes pretenden conocerla, en donde su unidad de análisis es la familia como sistema.

El principio explicativo de este paradigma radica en la causalidad circular, es decir, donde los fenómenos surgen y se comprenden en la interrelación de múltiples circunstancias, donde participan desde el contexto para llegar al sujeto, en este sentido, los eventos presentados al interior de una familia emergen de la conjugación de factores individuales, relacionales, sociales, culturales, y entre otros, que configuran el contexto propio.

Las teorías manejadas en este proceso de práctica son producto de un proceso reflexivo sujeto – objeto dentro de un contexto histórico – social y por lo tanto su validez es contextual y transitoria, no hay predictibilidad y control, ya que todo es un continuo proceso que genera cambios.

Además se toma como fundamentación epistemológica el modelo de atención solidario que implementa el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF planteado en los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias,<sup>\*\*\*</sup> el cual considera a la familia como un sistema inteligente que cumple la función de proteger a todas y todos los miembros de la misma, en corresponsabilidad con el Estado y la sociedad, pues existe a su vez una relación horizontal, es decir, sin jerarquías, donde se recalca la colaboración, y reciprocidad por parte de los sistemas de cada núcleo familiar, entendiéndose estos como individuo, familia y comunidad. Así, para realizar un proceso de intervención no se atiende al niño, niña y adolescente como individuo, hay que tener en cuenta a la familia y el

---

<sup>\*\*\*</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF. Lineamientos para la inclusión y atención de familias. Bogotá, Colombia. Noviembre 2007. p 80

contexto de supervivencia de las y los individuos, para que de esta manera, se pueda llegar a la protección integral de la familia.

### **1.1.2 Enfoque de Derechos.**

El enfoque de Derechos humanos ha sido conceptualizado de diversas maneras, por eso, organismos como las Naciones Unidas<sup>†††</sup> establecen dos atributos primordiales que están enfocados en: el goce efectivo de los derechos humanos y fortalecer a las y los sujetos, para que sea esencial a la hora de definir y conocer este enfoque.

El principal objetivo del proyecto basado en este enfoque, deberá ser el cumplimiento de los derechos humanos que identifica a las personas como sujetos, caracteriza aquello a lo que tienen derecho, así como a los responsables de deberes y las obligaciones. Procura fortalecer la capacidad de los sujetos como actores, pero también fortalece a los responsables para que sus deberes exijan el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Para el conocimiento de los derechos humanos es fundamental partir de la realidad, donde hay que tener en cuenta las características, necesidades, intereses, problemas, posibilidades, limitaciones y experiencias de vida de las personas con las cuales se está en constante interacción, conjunto al contexto socio- económico y cultural en el que se desenvuelven.

Por lo anterior, el enfoque de Derechos reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho, donde se impulsa a las políticas institucionales para que las personas se apropien

---

<sup>†††</sup> Oficina Naciones Unidas “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo” Suiza, P.15

de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social sin importar su condición, habilidad y capacidad.

Son parte inherente de este enfoque, las siguientes características:

- a.** Reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho. Dicha ciudadanía es política y es social y para serlo plenamente debe ser visible y exigible. Por lo que deben crearse mecanismos de vigilancia y seguimiento de los derechos que puedan ser aplicados por la sociedad civil.
- b.** A partir de dicho principio se plantea como necesario revisar el marco jurídico actual sobre derechos de las personas y la construcción de un marco formal de regulación de las relaciones sociales, que asegure el reconocimiento y respeto de sí, y de las y los otros y que establezca e institucionalice los mecanismos de vigilancia, seguimiento y exigibilidad de los derechos.
- c.** Reconocer que la estructura social está fundamentada en relaciones sociales basadas en el poder (en sus distintas manifestaciones: económico, generacional, de género, étnicas, ente otros). Por tanto, al redefinir el marco de las relaciones entre las personas, se consideran las diferencias sociales y las económicas (que se han expresado en términos de desigualdades) para buscar relaciones de igualdad y respeto a las diferencias.

- d. Enfatizar en la persona como sujeto integral (bio- psico-social), como un sujeto concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales.
- e. Es una perspectiva que recupera la diversidad social y reconoce la especificidad.<sup>##</sup>

Es evidente, entonces, que desde un Enfoque de Derechos, la participación de todas y todos los actores sociales es un elemento vital, así como el criterio del mayor nivel posible de cumplimiento, para poder evaluar y revisar si todos y cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de las políticas, emplean su mayor esfuerzo personal y profesional en procurar el cumplimiento de los derechos. De este modo, el trabajo en red cobra un papel de suma importancia, en tanto logra impulsar “procesos que promueven la participación de todos los actores sociales, en todos los tiempos y espacios, buscando, construyendo opiniones, propuestas, acciones y transformaciones, que se anudan en torno a una nueva forma de percibir, sentir y vivir la realidad”.<sup>§§§</sup>

Para complementar además de comprender el significado de incluir el enfoque dentro del proyecto; el texto de las naciones unidas “preguntas sobre el enfoque de derechos humanos”, nos referencia su valor practico, a través de los siguientes puntos<sup>\*\*\*\*</sup> :

---

<sup>##</sup> SOLÍS Umaña, Sonia. EL ENFOQUE DE DERECHOS: ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES. 1997. p.4

<sup>§§§</sup> TREGUEAR, Tatiana. LA COMUNIDAD: UN ESPACIO PRIVILEGIADO PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. 2001.

<sup>\*\*\*\*</sup> OFICINA NACIONES UNIDAS “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo” Suiza, P.16

- ¿Los derechos de quienes?

El enfoque se refiere a la totalidad de la población prestando gran atención a la que se encuentre en situación de vulnerabilidad o de riesgo. Aquella población excluida o marginada además de toda persona que sus derechos corren riesgo de ser infringidos o vulnerados.

En el presente informe, hace alusión a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran dentro del programa de educación formal de la institución educativa, quienes deben hacer valer sus derechos por medio del reconocimiento en acciones integradoras que potencialicen sus desarrollo.

- Un planteamiento holístico

El enfoque obliga a no ver los fenómenos sociales y la vulneración de derechos dentro de una sola perspectiva, al comprender las problemáticas o situaciones que atraviesa el ser humano no lo hacemos dentro de un contexto, lo integramos en varios escenarios la familia, la comunidad, las instituciones entre otras; se entiende que la participación es una temática de abordar de mano con los niños, niñas y jóvenes e incluye familias e instituciones.

Se consideran los diferentes actores como las directivas de la institución, docentes, estudiantes, padres, madres de familia y/o tutores en la búsqueda de una respuesta a los principales problemas reflejados en la participación de la comunidad educativa y pretende descubrir con esto las diferentes responsabilidades de cada uno de las y los actores.

- Instrumentos internacionales

El enfoque de derechos humanos a través de los diferentes convenios y tratados internacionales ha convertido los derechos en una realidad más cercana,

apostándole al logro de metas, objetivos y normas nacionales dentro de unos plazos determinados.

Esto se ha convertido también en el reto para las diferentes organizaciones que luchan por alcanzar una amplia cobertura de los derechos donde se encamine al bienestar y la participación de niños, niñas y jóvenes vistos como sujetos activos en la participación y creación de propuestas para un futuro.

- **Procesos participativos**

Este punto indica exactamente que los logros y resultados solo se determinan mediante el desarrollo de la participación; el enfoque pretende velar para que las comunidades sean directoras de sus procesos y obtengan el mayor nivel de participación en todo lo que concierne a sus derechos.

Fue importante para el proceso de intervención implementar este enfoque, que brindó coherencia en el planteamiento, desarrollo y evaluación del mismo, y en el que los niños, las niñas, adolescentes y demás personas pertenecientes a la comunidad educativa; participaron activamente. Las actividades propuestas y realizadas se constituyeron en elementos formativos que en próximos espacios pondrán en práctica para el ejercicio de la participación.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

Lo que busca el enfoque, es brindar transparencia a las acciones que se realicen con la población, que los niños, niñas y jóvenes como actores de la comunidad educativa se vinculen al proceso de evaluación de logros y metas, a largo, mediano y corto plazo.

- **Vigilancia:**

Un enfoque basado en los derechos humanos apoya la vigilancia de los compromisos del Estado independientemente de su acción, propone empoderar a

las y los ciudadanos en los diferentes convenios y tratados evaluando constantemente las acciones.

- Resultados sostenidos

Un enfoque de derechos lleva a mejores resultados y da mayores beneficios para la comunidad, el interés de todo proyecto o proceso que esté bajo este enfoque establece objetivos de calidad y cobertura para la comunidad.

Para lograr que las y los actores se apropien de escenarios para el goce efectivo de la participación, debe existir un proceso de identidad con estos espacios, que apueste al desarrollo integral de cada persona como sujeto y sujeta de derechos, este proceso dado de manera organizada debe contar con un objetivo en común ya que promoverá la creación y contribución activa de las y los participantes en las propuestas que aporten al beneficio de la comunidad, y logre como resultado acciones transformadoras en la cotidianidad.

Los espacios participativos deben ser incluyentes en todos los ámbitos cotidianos de las personas, sin importar sus condiciones de edad, etnia, o patrones culturales. Esta participación es contemplada como derecho con categoría de universal, presente tanto en la familia como en la sociedad.

En Colombia, la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Esto se refleja en la constitución Política de la república de Colombia donde aparecen notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto al servicio educativo con el fin de velar por su

calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de las y los educandos.<sup>††††</sup>

Por todo lo anterior se quiso que en este proceso de intervención profesional, junto al enfoque de derechos se considerará la participación como un eje transversal a la hora del desarrollo integral de la persona, se tuvo en cuenta la teoría de sistemas como marco de referencia para el análisis de la familia, debido a que ésta permite construir una visión integradora de las relaciones, las situaciones, y los contextos en que se desenvuelven cotidianamente sus miembros.

### **1.1.3 Teoría de Sistemas como marco de referencia para la comprensión de la participación dentro y fuera de la familia**

Para poder adentrarnos en la teoría de sistemas, debemos tener en cuenta que: “[...] el sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica donde el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran”.<sup>††††</sup> El sistema puede ser cerrado cuando no intercambia materia, energía y/o información con su entorno, abierto cuando ocurre lo contrario, es decir, cuando existe intercambio de materia, energía y/o información con su entorno. Por lo tanto, un sistema abierto en el cual están inmersos los seres humanos es modificado por su entorno y al mismo tiempo las personas lo pueden modificar, es una relación establecida constantemente.

Para este proceso se concibió a la familia como un sistema abierto organizado que está en constante cambio de información con su entorno, los procesos que se

---

<sup>††††</sup> SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO. Ministerio de Educación Nacional. Mayo, 2010 Colombia Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html>

<sup>††††</sup> BOTELLA Luis, VILAREGUT Anna. La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna Universitat Ramon Llull. p 4

realizan dentro y fuera de este sistema son continuos y complementarios que finalizan en modificaciones internas o externas evidenciadas por parte y parte.

Según Luis Botella y Anna Vilaregut, “[...] los miembros del sistema familiar organizan y regulan su interacción mediante procesos comunicativos digitales y analógicos, que definen relaciones de simetría y/o complementariedad.”<sup>§§§§</sup> Dicha organización se caracteriza por las siguientes propiedades:

- Totalidad o no sumatividad: El cambio en un miembro del sistema afecta a los otros, pues sus acciones son interconectadas mediante las pautas de interacción.
- Circularidad: La interconexión entre las acciones de los miembros de un sistema, las pautas de causalidad no son lineales sino circulares, en el sentido que exista un refuerzo por parte de dos sistemas interaccionados.
- Equifinalidad: Un mismo efecto puede responder a distintas causas. Es decir, los cambios observados en un sistema abierto no están determinados por las condiciones iniciales del sistema, sino por la propia naturaleza de los procesos de cambio.

Es por ello que los sistemas donde se desenvuelve una persona, pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores -individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales.<sup>\*\*\*\*\*</sup>

Dentro del proceso que se llevó a cabo en la Institución Educativa Fundación Estructurar se consideraron las tres redes que están en constante relación. Como

---

<sup>§§§§</sup> Ibíd. p. 1  
<sup>\*\*\*\*\*</sup> Ibíd. p 108

punto de partida se encontró la red primaria donde exclusivamente pertenece la familia, para este caso, conformada por las y los de estudiantes escogidos y sus acudientes para el proceso de intervención, como segunda red se encuentran: las y los amigos, la comunidad educativa, desde pares, docentes y directivas o compañeros de trabajo; y por último una red terciaria en la que se vincula la comunidad en general, tales como vecinos, vecinas, instituciones aledañas al contexto donde se desarrolló la intervención profesional. Estas redes son aquellas cuya influencia se hace necesaria e indispensable para la realización de un desarrollo personal para las y los estudiantes del sector.

Con estas definiciones se puede hacer hincapié en que los actores sociales de cada una de las diferentes redes tienen acciones que son interdependientes, y no podrán ser independientes meramente. Se encuentran en armonía relativa con acciones que buscan el beneficio propio y aprobación de las redes, a la manera del principio sistémico *el todo es mucho más que la suma de las partes*.

La teoría de sistemas contribuye a la comprensión de las interrelaciones en la familia, posibilita el amplio repertorio de soluciones y ayuda a que se evidencien las paradojas existentes en su dinámica.

La teoría de sistemas como marco de referencia para el análisis de la familia y del contexto en el que se desarrolla ilumina las prácticas en los diferentes contextos con el trabajo familiar y cualifica la intervención al potenciar miradas integradoras.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da paso al desarrollo personal que cada miembro de la familia necesita, el núcleo familiar proporciona las posibilidades de desarrollo individual, de tal forma que después existan relaciones con pares y comunidad.

En coherencia con lo planteado, se devela que la participación se concreta en las interacciones, en la red de relaciones que construye el sujeto. El núcleo familiar potencia las posibilidades de desarrollo individual, de tal forma que después existan relaciones con los pares y la comunidad. Entonces, las experiencias vividas en las familias de origen, sirven al individuo como pautas para la formación de nuevas unidades familiares y por tanto para nuevas relaciones; dichas pautas son puntos de referencia que se mantienen o se transforman.

Así, en este orden de ideas, la teoría de sistemas da un aporte fundamental a la hora de conocer los subsistemas que rodean a las personas, y así lograr un acercamiento contundente con las familias, la sociedad e instituciones. Para el presente caso y desde un principio de corresponsabilidad institución educativa – familia, se puede deducir que si en una familia existe la participación en los procesos cotidianos, ésta se verá reflejada en cada uno de los miembros mediante la apropiación de los mismos y su vez el reconocimiento como sujetas y sujetos de derechos.

En el proceso de práctica de Trabajo Social del presente informe se apostó a la iniciativa de formación participativa con la comunidad educativa de la Fundación Estructurar. Desde el mismo, se conocen las percepciones derivadas en los grupos focales con los que se trabajó, y el grado de responsabilidad e importancia que ven en estos procesos las directivas de la institución, las y los docentes, y la comunidad aledaña del barrio la Esperanza II. Con estas acciones se buscó implementar una propuesta que giró en torno a la importancia y el sentido que tienen sobre la participación las y los estudiantes, con miras a reconocerse como sujetos de derechos, con voz y acción, que edifiquen y consoliden su bienestar a corto, mediano y largo plazo.

## 1.2 REFERENTE CONCEPTUAL

En la práctica profesional que se realizó en la Institución Educativa Fundación Estructurar, se tienen en cuenta cinco conceptos básicos de la intervención, estos son: educación, ámbito educativo, comunidad educativa, participación y percepción. Los cuales se desarrollarán a continuación con autores que aportan a la investigación y al actuar social.

Cada concepto fue tomado haciendo una cita del autor sin hacer modificación alguna, y hay que resaltar que si bien se tomaron estos conceptos donde se ve el lenguaje de manera excluyente al hacer sólo referencia al sexo masculino, en la escritura del texto de intervención se tuvo en cuenta un lenguaje incluyente para las y los participantes de dicho proceso.

### 1.2.1 Educación.

“La educación es la mejor herramienta para construir la sociedad, puesto que es el enlace que articula a las colectividades con la cultura, el medio por el que se recrean y avanzan las civilizaciones y el mecanismo mediante el cual se prepara a los individuos para su desenvolvimiento autónomo y social”.<sup>++++</sup>

Según la UNESCO,<sup>++++</sup> “La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo[ ...] La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y

---

<sup>++++</sup> BERNAL, Aura. Educación: opción estratégica frente al desarrollo humano y social. Educación, pedagogía y modelos pedagógicos. Revista Paideia Surcolombiana, Facultad de Educación. Colombia. Nº 11 p 42-48

<sup>++++</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Tomado vía web <<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>>

adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad”.

Con lo anterior la educación puede definirse como el proceso de socialización donde una persona asimila y aprende conocimientos. Siendo la institución educativa el ámbito donde se realiza el proceso de formación con docentes y pares en conjunto con la familia, generadora de valores y principios.

### **1.2.2 Ámbito Educativo**

Según Alberto Martínez: “La institución es un afuera múltiple y los discursos educativos prolongan esta función. Se educa en un medio abierto. Desde afuera y hacia fuera. En este sentido, la ciudad, y en general toda la sociedad, constituirían los espacios abiertos que estaría demandando la sociedad emergente.”<sup>§§§§§</sup> Así, la comunidad educativa buscará la formación integral del alumno y la alumna e incluirá el desarrollo de sus capacidades, en especial las orientada a la adquisición de información, el cultivo de la imaginación, el desarrollo de una actitud crítica, el desarrollo del interés y el esmero, y el desarrollo de la capacidad de comprensión donde su vinculación con la sociedad será su cotidianidad existente.

### **1.2.3 Comunidad Educativa**

Esta comunidad vista principalmente por las instituciones educativas “Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivas docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben

---

<sup>§§§§§</sup> MARTINEZ, Boom Alberto, La Educación en América Latina, un horizonte complejo. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N.º 49 (2009). p 163-179

participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”.<sup>\*\*\*\*\*</sup> Esta comunidad está presente en los planteles y hace parte del proceso de desarrollo y formación que se brinda a estudiantes de diferentes grados.

#### 1.2.4 Participación

“La participación como fundamento de la democracia social debe expresarse en todos los actos y relaciones del hombre; en la familia, en la escuela, en el trabajo, es decir el hombre como padre, educador, trabajador, sólo cuando democratizamos las relaciones sociales, democratizaremos el Estado. Se trata entonces, de entender la participación como un acto de la vida del hombre y como un acto de relación entre el hombre, la sociedad y el Estado”.<sup>+++++</sup>

Crear que todas las personas son iguales, y que los procesos participativos se pueden desarrollar indistintamente con cualquier grupo, en cualquier tiempo y lugar, es desconocer la individualidad de las personas, su diversidad y su condición de sujetas y sujetos de derechos con diferentes opiniones y que vienen de diversos contextos de la realidad.

El proceso de intervención tomó como eje transversal la participación, mediante un proceso formativo encaminado hacia la creación de propuestas construidas con la comunidad educativa que conlleve al goce efectivo de la participación como derecho fundamental del ser humano. Para esto se requiere que las organizaciones gubernamentales o no, instituciones y familias, tomen en cuenta

---

<sup>\*\*\*\*\*</sup> Ministerio de Educación Nacional. Citado vía web: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82545.html> Colombia, Bogotá.

<sup>+++++</sup> Asoproyectos. “LIDERAZGO, PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA” Colombia, Popayán. 2005. p 6.

las **Seis Claves**<sup>\*\*\*\*\*</sup>, que trazan un marco conceptual y operativo para alcanzar la participación auténtica, significativa y protagónica de Niños, Niñas y jóvenes donde sean vistos como sujetos y sujetas de derechos:

**a) A cualquier edad:**

La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) se desarrolla de acuerdo con sus capacidades, necesidades y expectativas en cada momento de la vida. Participan desde que nacen y las miradas, caricias, sonrisas y palabras de otras personas les nutren y les hacen saber que les entienden y aman. En los primeros años, su sonrisa significa que se sienten bien y seguros; cuando aprenden a hablar les alegra saber que son escuchados, tomados en cuenta y que sus decisiones son respetadas.

Luego, en la edad de la escuela, en la adolescencia y en la juventud, experimentan y van desarrollando maneras más complejas de participación, pues este derecho humano consiste en tomar parte en las discusiones de los asuntos que les atañen y también en los que tienen que ver con el bienestar general de las comunidades, en intervenir en la toma de decisiones sobre dichos asuntos y actuar con las alternativas creadas para solucionarlos.

**b) En condiciones de equidad:**

“El derecho a la participación, como todos los derechos, es universal: cubre a todas y todos. Por ello, no hay ninguna condición o situación personal que pueda usarse como excusa para impedir o limitar la participación.”<sup>§§§§§</sup>

---

<sup>\*\*\*\*\*</sup> ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS (2008). Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Seis Claves, La Participación: Del Derecho al Hecho. Servicios Creativos: Bogotá, p13.  
<sup>§§§§§</sup> *Ibíd.* p 16

Todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a participar, La mayor implicación de esta clave debe ser, entonces, la vivencia y el disfrute de la participación significativa por parte de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) independientemente de sus características o condiciones propias.

El valor de este derecho no se agota en sí mismo, sino que su ejercicio representa la posibilidad misma de exigir y disfrutar de todos los derechos, sin que quepan o sean aceptables tratamientos de discriminación y exclusión por ningún motivo (características particulares y razones de etnia, cultura, género, orientación sexual, clase social y en situación de discapacidad y/o de desplazamiento). Cabe resaltar que cuando se refiere a equidad también significa que en el mismo grado o nivel de participación para todas y todos, en cualquier lugar, y sin ningún tipo de parcialización.

**c) En múltiples escenarios, niveles y formas:**

“En el mismo mundo no quiere decir vivirlo de la misma manera. Todas las personas tienen modos distintos de interpretarlo, sentirlo, amarlo, conocerlo y comunicarlo.”\*\*\*\*\*

En esta clave hacen presencia ámbitos como la familia, la escuela, la comunidad o el municipio, las formas de comprender, expresar y vivir de niños, niñas, y jóvenes no son tomadas en cuenta o lo son muy débilmente. Si se recogieran sus sueños y propuestas para la acción, los procesos de las familias, comunidades y territorios podrían enriquecerse de manera significativa.

Aquí se vislumbra la importancia del contexto en niñas, niños y jóvenes para ejercer el derecho a la participación en la comunidad, ya que ellas y ellos esperarán respeto y tolerancia con sus opiniones, aceptación en las diferencias

---

\*\*\*\*\*Ibíd. p 18

personales, que puedan presentarse en los diferentes ámbitos de la cotidianidad de las y los sujetos.

**d) En un ambiente favorable:**

“Aprender a participar sólo se logra participando, niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) deben contar con espacios que les permitan expresarse con facilidad y en los cuales puedan poner en juego su creatividad y su capacidad de comunicación y cooperación, tanto con sus pares como con las personas adultas. Ese camino conduce a descubrir la potencialidad de sus voces y de sus acciones en el mejoramiento de sus propias vidas y las de otras personas.”<sup>+++++</sup>

Ello quiere decir que los espacios participativos para niñas, niños y jóvenes deben ser tomados como fundamentales para que se generen experiencias dinámicas y didácticas de procesos que fomenten una participación libre, desde el respeto, el diálogo y la concertación.

**e) De modo autónomo, integral y continuo:**

“Como sujetos de derechos, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen capacidad para decidir de manera autónoma, es decir, con criterio propio y desde sus intereses y necesidades, para influir en los asuntos que les afectan a ellos y a sus entornos. Así, a través de la participación, no sólo aprenden a expresar sus ideas y opiniones, sino que también toman decisiones que les permiten construir, con sus pares y también con las personas adultas, entornos más amables, protectores y propicios para garantizar sus derechos.”<sup>+++++</sup>

---

<sup>+++++</sup> Ibíd. p 20

<sup>+++++</sup> Ibíd. p 22

Esta participación hace que los NNAJ incidan en la transformación de la realidad y sean ellos mismos los protagonistas de su propio desarrollo al construir su presente y futuro a partir de las decisiones tomadas, reconociéndose como sujetos de derecho dentro de sus comunidades.

#### **f) Con un impacto real**

“El ejercicio efectivo del derecho a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes puede marcar una diferencia significativa en el diseño y en los resultados de las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidos a ellos y a sus comunidades.<sup>§§§§§§§§</sup> Una participación que genera no solo un sentido de pertenencia a la ciudadanía, sino que se vuelve un generador de desarrollo en la comunidad, da un impacto significativo, a los niños, niñas y jóvenes puesto que si se valoran sus ideas, opiniones, experiencias y expectativas estas se constituyen en aportes para la planeación y desarrollo de programas dirigidos a las comunidades.

La participación es aquel pilar fundamental de los derechos que fortalece a los niños, niñas y jóvenes como sujetas y sujetos, con este derecho se pretende reforzar la capacidad de reflexión personal y colectiva, de identificar diferentes alternativas para exigir, y el accionar ante las diferentes problemáticas presentadas en su cotidianidad.

#### **1.2.5 Percepción**

---

<sup>§§§§§§§§</sup> Ibíd. p 24

Entendida “como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización”.\*\*\*\*\* Esta visión de percepción fue pertinente para este proceso pues, en todos los grupos sociales hay una continua interacción biocultural, donde cada persona cuenta con sus patrones culturales y se complementa con otras existentes en el contexto.

---

\*\*\*\*\* VARGAS MELGAREJO Luz María. Sobre el concepto de percepción. México, Revista Alteridades, 1994 p 47-53.

## **2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.**

### **2.1 REFERENTE LEGAL**

Hablar de participación en términos de proceso social que aporta a la consolidación de una sociedad basada en la democracia y, a su vez, a las relaciones sociales, entre el individuo (hombre o mujer), la sociedad y el Estado, implica que se lleve a cabo un ejercicio de revisión y análisis normativo construido al respecto, esto con el fin de ratificar la importancia de su cumplimiento para la garantía y protección de los derechos humanos.

Para comprender mejor el proceso de intervención llevado a cabo, se hace referencia a lineamientos legales que han sido diseñados para la protección de los derechos humanos; estos forman parte de los contextos internacional, nacional y local.

#### **2.1.1 Legislación Internacional**

##### **2.1.1.1 Declaración Universal de Derechos Humanos**

Esta declaración fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948. Esta reconoce los Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos, promoviendo el respeto, reconocimiento y aplicación efectiva.

Esta declaración contiene 30 artículos referidos a los derechos humanos que según René Cassin pueden clasificarse en derechos de carácter personal;

derechos del individuo en relación con la comunidad; derechos de pensamiento, de conciencia, de religión y libertades políticas y derechos económicos, sociales y culturales. Pese a que la declaración no constituye un documento obligatorio o vinculante para los Estados parte, si es importante de señalar porque sirvió como base para la creación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. <sup>++++++</sup>

### **2.1.1.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**

Este pacto constituye un tratado multilateral general que reconoce Derechos civiles y políticos, y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

El Artículo concerniente en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para el Derecho a la Participación es:

**Artículo 25:** establece que todos los ciudadanos y las ciudadanas gozarán, sin distinción alguna, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;

---

<sup>++++++</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos

c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.#####

## 2.1.2 Legislación nacional

### 2.1.1.1 Constitución Política de Colombia.

En el preámbulo de la Constitución política de 1991 se enuncia que Colombia es un Estado social de derecho, democrático y participativo, y a su vez, se le confiere al Estado, la sociedad y la familia##### responsabilidad en el proceso de educación obligatoria.

En tal sentido, varios de sus artículos dejan claro que la participación para las y los colombianos está concebida como un proceso transversal a la toma de decisiones en los ámbitos cultural, económico, político, social, educativo y administrativo que afectan positiva, negativa, directa o indirectamente la vida de las y los ciudadanos. Entre tales artículos se encuentra:

**Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y

---

##### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (16, Diciembre, 1966) 5 p. disponible en Internet <

##### Definida por el Art. 5 de la Constitución Política de Colombia de 1991, como el núcleo fundamental de la sociedad, que se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.\*\*\*\*\*

**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.††††††††

**Artículo 68.** La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.††††††††

#### **2.1.1.2 Ley 134 de 1994.**

Decretada el 31 de mayo de 1994. Por la cual se dictan normas sobre los mecanismos de participación ciudadana.§§§§§§§§§§

En su Artículo 1° establece como objetivo principal, el constituir un referente legal y normativo en el que se contemplan los mecanismos de participación ciudadana existentes como lo son: el referendo; la consulta popular; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Además, establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

---

\*\*\*\*\* COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá D.C.: 108 p. Disponible en Internet: < <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>>

†††††††† Ibíd. p.11

†††††††† Ibíd. p.12

§§§§§§§§§§ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 134 (31, Mayo, 1994). Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Bogotá D.C.: Gobierno Nacional, 1994. Disponible en Internet: <<http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Colombia/ley134-94.html>>

De igual forma, es importante mencionar que la regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana no mencionadas en esta Ley.

### **2.1.1.3 Ley 115 de 1994.**

Por la cual se determina en su objeto que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. \*\*\*\*\*

Además, representa la norma general para la regulación de la educación y está fundamentada bajo los principios de la Constitución Política. En cuanto al derecho a la participación, incluye en varios de sus artículos disposiciones que garantizan, regulan y fundamentan el principio de participación, dado que la educación cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, las familias y la sociedad.

En el Artículo 6 y en concordancia con el Art 68 de la Constitución Política de 1991, se otorga a la Comunidad Educativa la facultad de participar en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

---

\*\*\*\*\* COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C.: Gobierno Nacional, 1994. 50 p.

En el Artículo 7, se define a “[...] la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos e hijas, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación [...]”<sup>+++++</sup>

El anterior artículo señala la responsabilidad que sobre la familia recae en cuanto a la garantía de la educación de sus hijos e hijas hasta tanto estén bajo su cuidado y, así mismo, le delega unos deberes que posibilitan el cumplimiento de tal responsabilidad, estos son:

- a.** Matricular a sus hijos e hijas en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.
- b.** Participar en las asociaciones de padres de familia.
- c.** Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos e hijas, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.
- d.** Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos e hijas.
- e.** Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.
- f.** Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos e hijas, y educar a sus hijos e hijas y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. <sup>+++++</sup>

---

<sup>+++++</sup> Ibíd., p.2.  
<sup>+++++</sup> Ibíd., p.2.

### 2.1.1.3 Decreto 1286 de 2005.

Este decreto establece normas sobre la participación de los padres y madres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados. Dado que, “[...] aquí se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.”§§§§§§§§§§

En este decreto se establecen los derechos de los padres y madres de familia en relación con la educación de sus hijos e hijas, en el Artículo 2 se expresa de la siguiente forma:

- a. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos e hijas, de conformidad con la Constitución y la Ley.
- b. Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.
- c. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.

---

§§§§§§§§§§ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1286 (27, Abril, 2005). Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. Bogotá, D. C.: El Ministerio, 2005. 6 p.

- d. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos e hijas, y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.
- e. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos e hijas y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.
- f. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del establecimiento y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- g. Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos e hijas.
- h. Conocer la información sobre los resultados de la prueba de evaluación de la calidad del servicio educativo y, en particular, del establecimiento en que se encuentran matriculados sus hijos e hijas.
- i. Elegir y ser elegido o elegida para representar a los padres y madres en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.
- j. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos e hijas.\*\*\*\*\*

---

\*\*\*\*\* Ibid., p. 2.

### 3. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL

#### 3.1 LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO LOCAL

##### 3.1.1 Fundación Estructurar

Logo Fundación Estructurar



**Figura 1. Logo Fundación Estructurar<sup>+++++</sup>**

La Fundación Estructurar es una institución que desde su inicio se ha dedicado a liderar procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de familias que se encuentran en situación de alto riesgo social pertenecientes – principalmente- a la comuna 2 de Bucaramanga y algunos sectores de su área metropolitana, a través de un programa de atención integral para niños, niñas y adolescentes, con énfasis en educación y formación orientado al trabajo en el marco de la garantía de derechos. Actualmente, la Fundación Estructurar se encuentra ubicada en la Cra. 23A no. 22B - 48 Barrio Esperanza II de la zona norte de Bucaramanga.

---

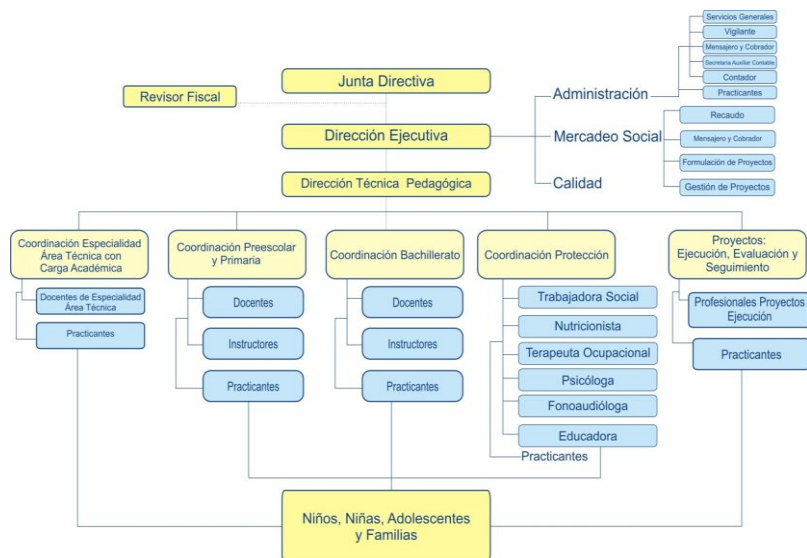
<sup>+++++</sup> FUNDACIÓN ESTRUCTURAR. Voluntarios Telefónica. Tomado en línea.  
<http://voluntarios.telefonica.com/co/ong/476>

A lo largo de su existencia, la Fundación ha atendido a más de 8.000 niños y niñas en situación de trabajo infantil y riesgo social en el programa de educación, y cerca de 4.000 mujeres jefas de hogar en capacitación y generación de ingresos. Hoy brinda sus servicios a 4311 personas en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Charalá en el departamento de Santander.

### 3.1.3 Aspectos Organizacionales

#### 3.1.3.1 Organigrama de la Fundación Estructurar.

La estructura organizativa existente en la Fundación Estructurar da cuenta de las distintas áreas que la integran a nivel interno, de los niveles jerárquicos manejados, de las relaciones existentes entre los diversos programas que ejecuta, de las líneas de autoridad establecidas, de la responsabilidad y de la comunicación presente en la Institución.



**Figura 2. Organigrama de la Fundación Estructurar**

### 3.1.3.2 Quienes Somos.

La Fundación Estructurar es una entidad sin ánimo de lucro y de derecho privado, creada el 15 de junio de 1.987 como resultado de una iniciativa conjunta de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Club Rotario Bucaramanga y la constructora Martínez Villalba S.A. Estructurar es una institución que brinda sus servicios y programas a comunidades en alto riesgo social, niños, niñas jóvenes y sus familias de una manera integral y personalizada.

La Fundación Estructurar tiene como compromiso la educación y protección de niños, niñas y jóvenes en situación de peligro y alto riesgo, brindando atención integral, empoderamiento y fortalecimiento de las familias, en el marco de la garantía de derechos, mediante la ejecución de procesos efectivos, con una infraestructura adecuada y personal técnicamente capacitado en las diferentes áreas, identificados con los valores institucionales y comprometidos con la mejora continua de competencias organizacionales.+++++

La información contenida en los siguientes ítems ha sido tomada y adaptada de la página web de la Fundación Estructurar. \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

### 3.1.3.3 Misión.

La Fundación Estructurar se ha trazado como objetivo, posicionarse como institución líder en el desarrollo de procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de familias que se encuentren en situación de alto riesgo social tanto del municipio de Bucaramanga como del departamento de Santander, a

---

+++++ Tomado de cartelera informativa de la Fundación Estructurar.

\$\$\$\$\$\$\$\$\$ FUNDACIÓN ESTRUCTURAR. [En línea]. <http://www.fundacionestructurar.org/mi-fundacion-estructurar/nuestra-historia.html>

través de la implementación de programas basados en la atención integral a niños, niñas y jóvenes, en el marco de la garantía de los derechos humanos.

#### **3.1.3.4** Visión.

La Fundación ha establecido como meta el atender permanentemente 2.500 niños en la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana, mediante programas basados en la atención integral de niños, niñas y jóvenes a partir de un enfoque basado en la garantía de los derechos.

#### **3.1.3.5** Programas.

La Fundación Estructurar cuenta actualmente con 6 programas: El programa de Protección, Alianza Visión en Familia, Proniño, Generaciones con Bienestar, Educación Formal y Primera Infancia.

De los cuales la práctica profesional estuvo ligada Al programa Educación Formal.

### **Educación Formal**

Se inició bajo la modalidad de Educación no formal y registraba las siguientes modalidades de capacitación amparadas bajo Registro de Inscripción: Capacitación Integral de adultos, curso Básica Primaria, Modistería, Muñequería y Curso de Electricidad. En abril de 2002, Estructurar, a través de la Resolución 03545, obtuvo la licencia para prestar el servicio de Educación formal en los niveles:

- **Preescolar:** grados Jardín y Transición
- **Educación Básica para los grados:** Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.

- **Educación Media:** Grados Décimo y Undécimo de carácter Técnico con especialidad en Diseño, Arte Gráfico y Confección Industrial en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el programa Diseño para medios impresos.

La educación formal en la fundación se basa en la implementación de un modelo pedagógico adaptado a las necesidades de niños, niñas y jóvenes de estratos 1 y 2, para brindar oportunidades de reinserción al sistema educativo formal. Su pedagogía está basada en valores desde una visión de ser integral, de persona que aporta a la construcción de seres humanos con autonomía moral, capacidad productiva y que contribuya a la solución de problemas del entorno para transformar la realidad.\*\*\*\*\*

Para este programa se cuenta con 350 niñas, niños y jóvenes beneficiarios y beneficiarias en edades de 3 y 18 años, ubicados en el Barrio la Esperanza II y el sector norte la ciudad de Bucaramanga.

### **Servicios Complementarios**

La fundación cuenta con servicios que buscan el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes tales como: Restaurante Escolar, Jornadas Complementarias, Emisora Escolar, Intercambio Intercultural y Servicios Ocupacionales.

Dentro de los Servicios Ocupacionales se encuentra la atención en Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Salud Oral, Nutrición y Dietética, cuenta con el personal debidamente capacitado para convertirse en un complemento de alta calidad ofrecido por la institución y así beneficiar a los niños, niñas y jóvenes de la Fundación.

El fortalecimiento a la familia se brinda en pautas adecuadas de crianza, fomento del buen trato y vínculos afectivos.

---

\*\*\*\*\* Ibid. [En línea]. <http://www.fundacionestructurar.org/programas/educacion-formal.html>



### **3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL**

En la Fundación Estructurar el trabajo que se realizó en el marco de la práctica de Trabajo Social estuvo dirigido a la comunidad educativa, especialmente a docentes, padres, madres de familia, tutores y/o tutoras de estudiantes matriculados en los grados noveno, décimo y undécimo, con el fin de identificar las percepciones que sobre la participación en el ámbito educativo, tienen cada uno.

Teniendo en cuenta que la participación de las y los docentes, los padres, las madres de familia, las cuidadoras, los cuidadores, los tutores y/o tutoras de las y los estudiantes durante el proceso de formación académica se constituye en un ejercicio regulador y garante de calidad educativa que aporta a la reducción de las brechas existentes entre las y los ciudadanos y las instituciones, se considera de gran importancia analizar las percepciones e implicaciones que estos tienen sobre la participación en el ámbito educativo, y a partir de la comprensión de dichas percepciones de la participación poder orientar medidas que se establezcan en función de estimular la participación en el ámbito educativo.

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA.**

#### **4.1.1 Análisis Situacional.**

La Fundación Estructurar, reconoce que la educación es un derecho fundamental del que gozan los ciudadanos y las ciudadanas, que aporta al mejoramiento de la calidad de vida y que contribuye al desarrollo de los países. En tal sentido, tiene en cuenta que para lograr un efectivo desarrollo es importante que se garantice el acceso a educación de calidad y ésta solo se logra de manera efectiva con la participación de los distintos actores sociales que intervienen en el proceso educativo.

Por tanto atribuye gran importancia a analizar las razones por las cuales existe escasa participación de los padres, madres de familia, cuidadoras, cuidadores, tutores y/o tutoras en el proceso de formación académica de las y los estudiantes, viendo la necesidad de llevar a cabo un proceso de intervención que ayude a develar las causas de dicha problemática y a su vez, que contribuya a la construcción de una propuesta que dé solución a la problemática planteada y que aporte a la integración de la comunidad educativa en su conjunto.

En este sentido y en el marco de la práctica de Trabajo Social, se decidió trabajar a partir de la conformación de grupos focales integrados por miembros de la comunidad educativa para la identificación de percepciones que sobre la participación tienen las y los integrantes de la comunidad educativa Estructurar, seguido a esto, se avanzó en la identificación de causas y consecuencias que deja la incipiente participación y por último, se construye una propuesta encaminada a la solución de la problemática presentada.. Al vincularlos se adquiere mayor

legitimidad, pues se pone en evidencia la participación directa de quienes están presentes en el proceso.

## **4.2 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS**

### **Análisis de intereses**

El análisis de intereses permitió identificar las percepciones que sobre la participación en el proceso de formación académica tiene la comunidad educativa de la Fundación Estructurar, y así mismo, se develaron las causas y consecuencias que deja la ausencia o baja participación de quienes integran dicha comunidad educativa, en el proceso de formación de las y los estudiantes, y las posibles soluciones que se podrían generar al respecto.

### **Grupo de interés directo**

La comunidad educativa de la Fundación Estructurar del municipio de Bucaramanga. Se identificó este grupo poblacional como grupo de interés directo, dado el beneficio que les proporciona la propuesta de intervención desde el diagnóstico situacional, la ejecución y evaluación.

Para el desarrollo del proceso de intervención se decidió trabajar a partir de la conformación de grupos focales, para lo cual se conformaron tres de la siguiente forma: un grupo integrado por nueve docentes, otro por once estudiantes de los grados noveno (dos hombres y dos mujeres), décimo (dos hombres y una mujer) y undécimo (dos hombres y dos mujeres), y, el último grupo focal constituido por

(once participantes) los padres, madres de familia o tutores de las y los estudiantes que integran el grupo focal anterior.

Dentro de los grupos focales se encontró que no hay claridad sobre lo que significa la participación, pero los integrantes de estos grupos foco manifiestan su interés en contribuir al proceso de intervención para lograr fortalecer sus conocimientos y habilidades con relación a las implicaciones de participar en el ámbito educativo.

### **Grupo de interés indirecto**

- **La población de los barrios participantes.**

Dentro de los grupos de interés indirecto se identificó a la comunidad que habita el sector norte de la ciudad de Bucaramanga, específicamente las y los habitantes de los barrios Esperanza I, II y III dado que esta población es la que principalmente se beneficia de los programas desarrollados por la Fundación Estructurar, entre ellos el programa de Educación formal.

- **Red de aliados y aliadas de la Fundación Estructurar.**

Se reconoce la red de aliados y aliadas de la Fundación Estructurar como un grupo de interés indirecto, pues dicha red aporta recursos materiales, económicos y humanos a la Fundación para el desarrollo de los proyectos sociales que ésta ejecuta y tales aportes realizados, en determinado momento les puede representar beneficios económicos, de prestigio y reconocimiento entre otros. Por tal razón, se considera que los logros alcanzados a partir del proceso de intervención también genera beneficios para este grupo de interés indirecto.

#### **4.3 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO.**

Se da inicio al proceso de análisis situacional con uno de los grupos focales, conformado por nueve docentes de la institución educativa. Se realiza una reunión que se orientó a partir de preguntas generadoras relacionadas con la percepción que tienen sobre la participación de los diversos actores en el proceso de formación de los estudiantes. En este primer encuentro con docentes se buscaba identificar sus percepciones sobre la participación y cómo ésta es desarrollada en el interior de la institución educativa Fundación Estructurar.

Al principio la reunión estuvo un poco tensa debido a que los docentes no tenían conocimiento de lo que las estudiantes en práctica de trabajo social estaban realizando en la institución educativa, y las veían como una amenaza para el desarrollo de su proceso laboral. El desarrollo del grupo focal fue tornándose agradable en el momento en que a los y las docentes se les explica el proceso de intervención que están llevando a cabo las estudiantes en práctica de trabajo social y en el que ellos y ellas son sujetos importantes.

Los y las docentes manifestaron que la participación es importante porque a través de ella se pueden identificar necesidades, el participar implica involucrarse en los diferentes espacios en los que confluyen los seres humanos y este involucrarse demanda conocimiento que es precisamente lo que permite llegar a la identificación de necesidades. Además, la participación requiere de compromisos establecidos por los diferentes actores.

También se identificó que para los docentes la participación en el ámbito educativo es importante porque permite un acercamiento a la realidad de los y las estudiantes a partir de la comunicación e interacción, y de esta forma se alcanza

mayor asertividad en el proceso de formación académica, pues se parte del reconocimiento del otro y la otra –estudiante- como sujetos y no como objetos dedicados a almacenar información y recibir conocimientos del educador, sin participar en el proceso, es decir, desempeñando el papel de un archivador, en el que se depositan todo tipo de datos, que este –el o la docente- va archivando.”\*\*\*\*\*

Así mismo, se realizó un encuentro con el grupo de estudiantes seleccionado para el proceso de intervención, en este encuentro se abordó el tema de la participación mediante la formulación de preguntas orientadoras relacionadas con el tema. Se obtuvo como resultados que los y las estudiantes perciben que la participación es el hacer parte de, es el aportar a los diferentes espacios que conforman las dinámicas de la institución educativa.

Para ellos y ellas la participación tiene unas implicaciones que aportan a la construcción gradual de procesos y espacios. Destacan por ejemplo: la responsabilidad para asumir diferentes compromisos, el interés por hacer parte de los espacios dispuestos, el conocimiento sobre temáticas relacionadas con el espacio participativo, la libertad de toma de decisión para el participar y, el reconocimiento de los sujetos como válidos para participar en los diferentes escenarios.

Los y las estudiantes manifiestan que la participación en el interior de la Institución Educativa -pese a los diversos espacios que se tiene- es condicionada, lo que genera desmotivación y desinterés por formar parte de los espacios dispuestos.

---

\*\*\*\*\* Blog de Rivendel [En línea] // Fragmentos de la obra de Paulo Freire “Pedagogía del oprimido”. - 15 de MARZO de 2007. - 3 de ABRIL de 2013. - <http://rivendel.wordpress.com/2007/03/15/paulo-freire-sobre-la-educacion-bancaria/>.

Y, por último, se llevó a cabo un encuentro grupal con los padres, madres de familia, cuidadores y cuidadoras que conforman el tercer grupo focal, en este encuentro se manejó la misma metodología que con los anteriores grupos. Allí se encontró que los padres, las madres de familia, cuidadores y cuidadoras conciben la participación como una posibilidad de hacer parte de un determinado espacio que les brinde la institución educativa, para saber más sobre el desarrollo del proceso de formación de sus hijos e hijas, pero en la práctica no se le da la importancia que se le debe prestar. Coinciden en describir los espacios de participación brindados por la institución educativa como simples espacios informativos sobre el comportamiento de sus hijos e hijas.

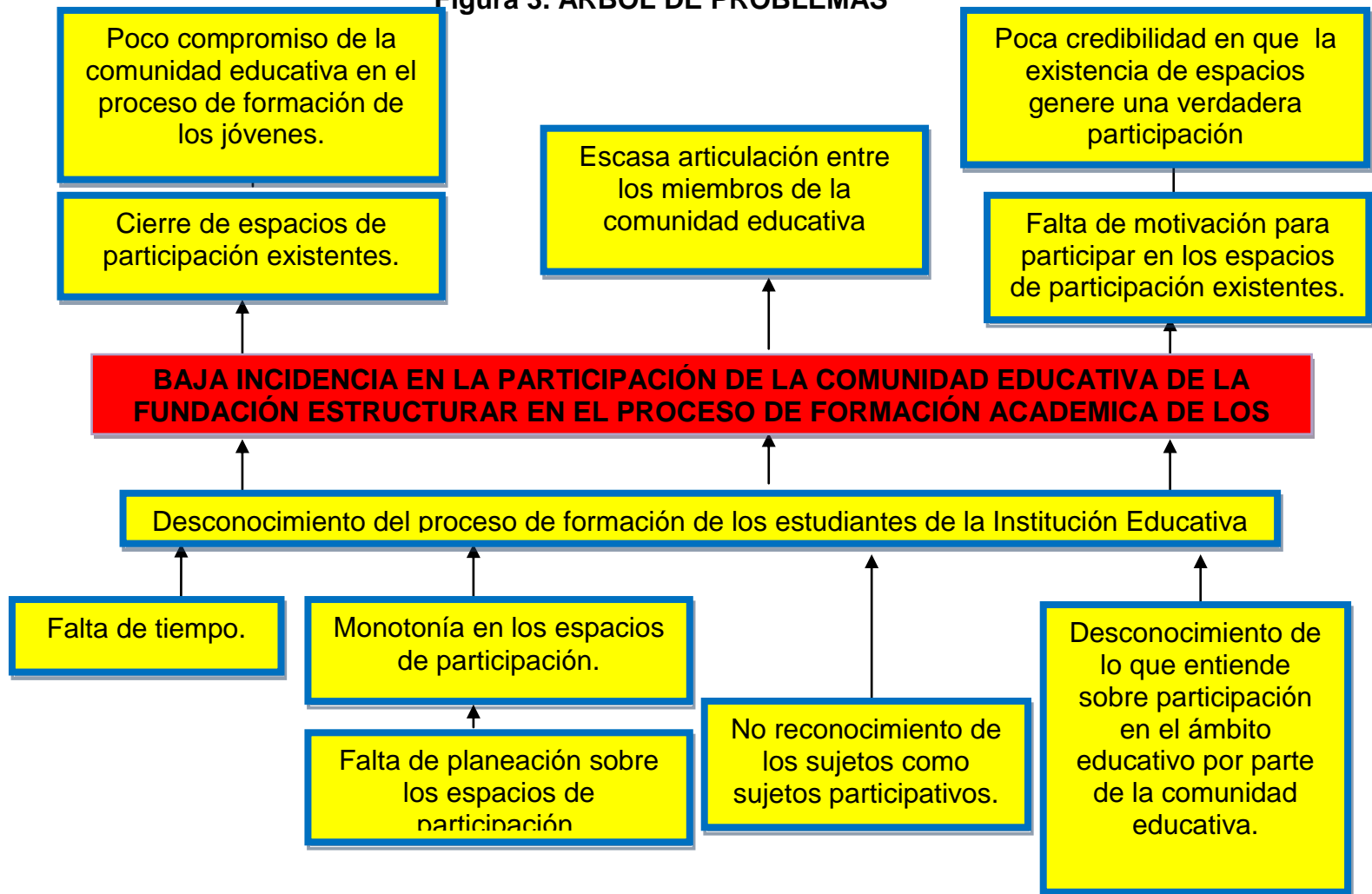
También los padres, madres de familia, cuidadores o cuidadoras que hicieron parte de esta etapa diagnóstica, reconocieron que a nivel personal tienen la limitación del tiempo, que les impiden apropiarse de los reducidos espacios que la institución les ofrece para involucrarse en el proceso de formación de sus hijos e hijas.

Se generó también participación a través de encuestas con preguntas abiertas que permitieron que el personal administrativo de la Institución Educativa Fundación Estructurar –Trabajadora Social y Coordinador académico- manifestara las causas de las problemáticas a tratar y las posibles alternativas de solución.

De esta etapa diagnóstica resultó la construcción del árbol de problemas y también el árbol de objetivos que se presentan a continuación:

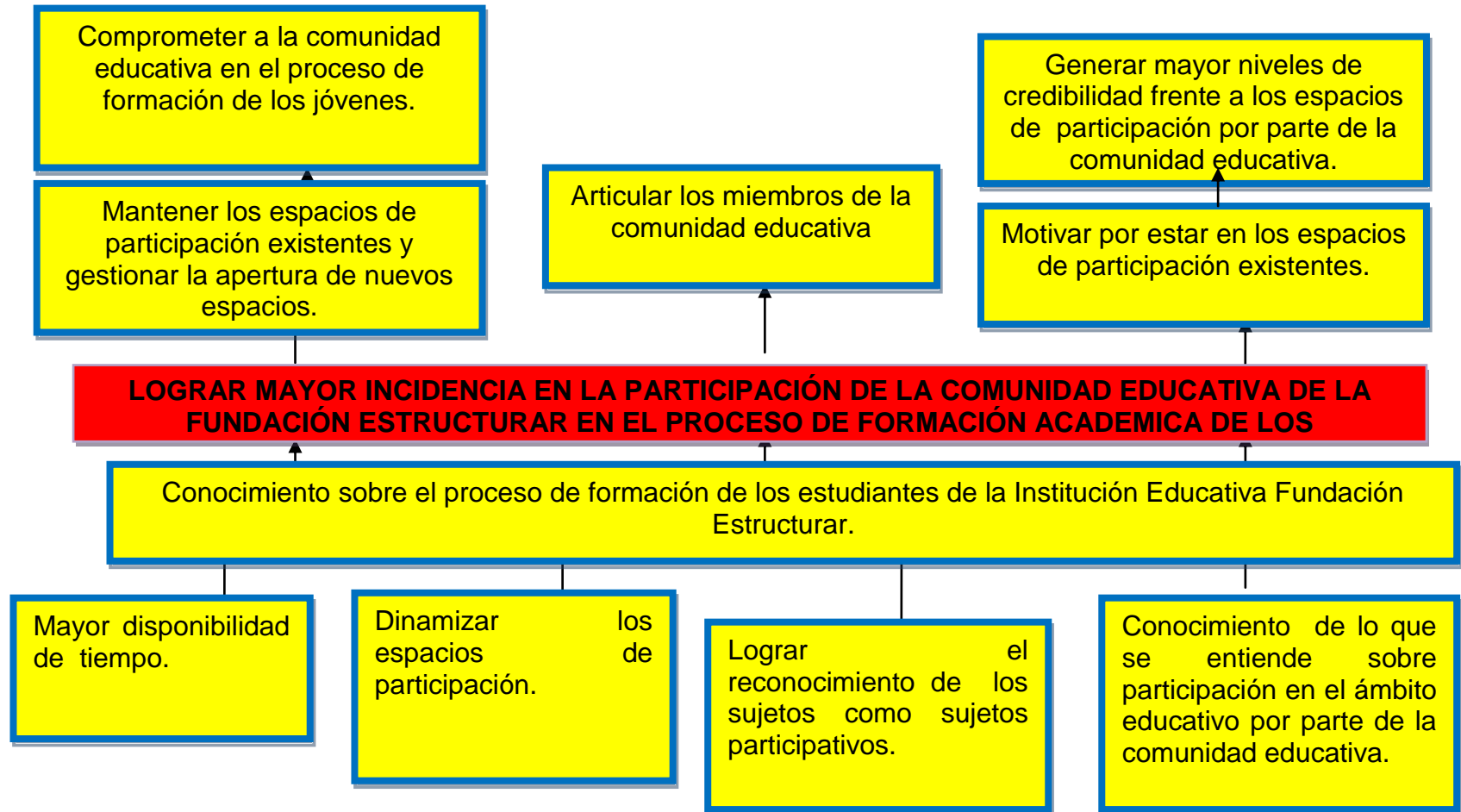
#### 4.4 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Figura 3. ÁRBOL DE PROBLEMAS



#### 4.5 ANÁLISIS DE OBJETIVOS

Figura 4. ÁRBOL DE OBJETIVOS



#### 4.6 ANÁLISIS DE ACCIONES

Figura 5. ÁRBOL DE ACCIONES

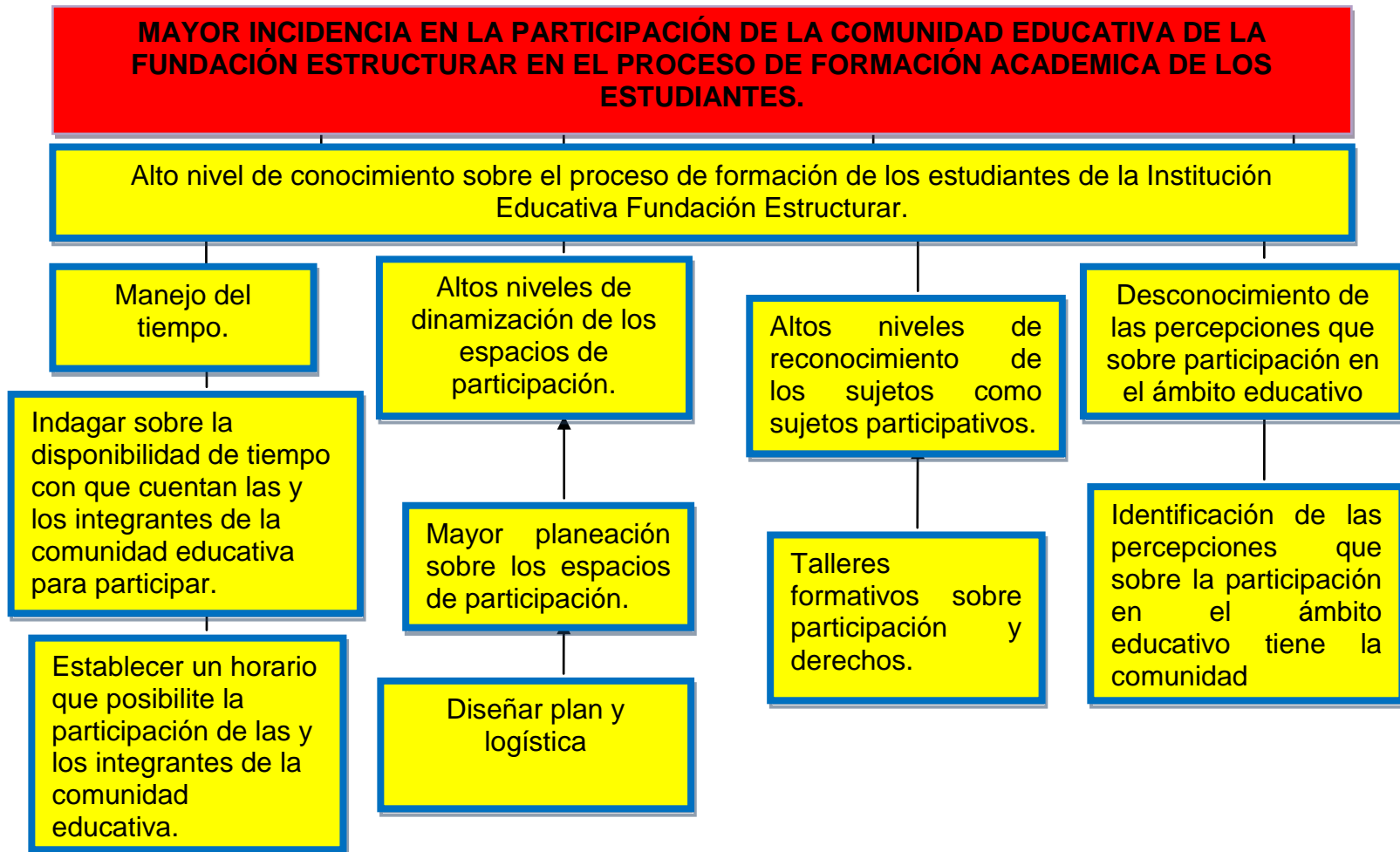
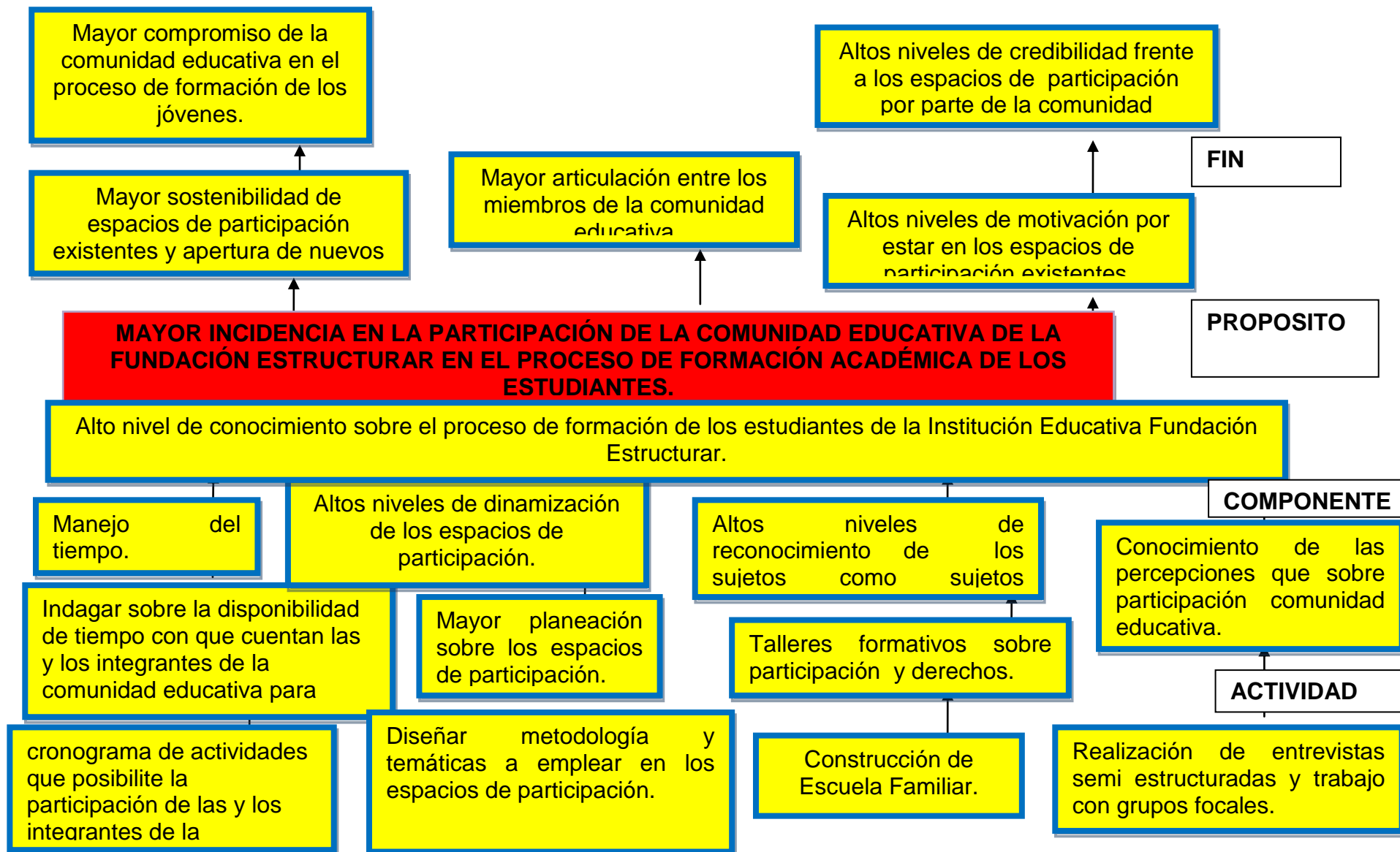


Figura 6. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROYECTO



#### **4.7 OBJETIVOS**

#### **4.8 OBJETIVO GENERAL**

- ✓ Indagar las percepciones que sobre la participación tiene la comunidad educativa de la Fundación Estructurar, a través de un proceso participativo que aporte a la construcción de una propuesta encaminada a su fortalecimiento.

#### **4.9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Identificar las percepciones que sobre la participación tiene la comunidad educativa de la Fundación Estructurar.
- ✓ Conocer lo que para la comunidad educativa de la Fundación Estructurar implica la participación.
- ✓ Construir una propuesta encaminada al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa en los espacios dispuestos para ello.

#### 4.10 PLANEACIÓN

##### Matriz de Marco Lógico

**Cuadro 1. Matriz de Marco Lógico**

Matriz de Marco Lógico				
Resumen narrativo de objetivos		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Mayor credibilidad y compromiso de la comunidad Educativa de la Fundación Estructurar en los espacios de participación que aportan a la formación de las y los estudiantes.	El 90% de los invitados a los Grupos Focales asiste y se compromete a participar activamente de los procesos dados en la Institución Educativa.	Grupos focales. Listados de asistencia. Registros fotográficos consignados en los archivos de la Fundación Estructurar.	Los integrantes de la comunidad educativa se comprometen a apropiarse de los espacios de participación.
	La comunidad Educativa de la Fundación Estructurar	De los 31 integrantes de los grupos focales, el 81% participa de manera activa	Grupos focales. Listados de	Los integrantes de la comunidad educativa se motivan y participan del

<b>Propósito</b>	participa en el proceso de formación académica de las y los estudiantes.	en el proyecto.	asistencia. Transcripciones y relatorías.	proyecto.
<b>Componente C1. Investigación</b>	Indagar sobre las percepciones que sobre la participación tiene la comunidad educativa.	De los 31 integrantes de los grupos focales, se realiza la entrevista semi-estructurada al 81% de los participantes del proyecto.	Entrevistas semi-estructuradas. Relatorías del encuentro con grupos focales. Informes realizados. Audios y transcripciones de cada grupo focal.	Los integrantes de los grupos focales disponen del tiempo necesario para participación en la ejecución del proceso.
	<b>C.2 Formación</b>	Lograr el proceso de formación en los espacios participativo que brinda la institución a la comunidad educativa.	De los 31 integrantes de los grupos focales, con el 81% se realiza el proceso de formación que logra reconocimiento y apropiación de espacios participativos en la comunidad educativa.	
	C1. A1. Diseñar instrumentos para la recolección de datos, diagnóstico y planeación.	Al 01 de febrero de 2013 se han conocen las percepciones de participación concebidas por la comunidad educativa.	Relatorías del encuentro con grupos focales. Informes realizados. Audios y transcripciones de	Los integrantes de los grupos focales disponen de tiempo para asistir, contribuir, reflexionar y participar en la ejecución del proceso. Se dan aportes valiosos, el

<b>Actividades</b>			cada grupo focal.	elemento principal es la dinamización de relaciones entre directivas, docentes y estudiantes.
	C2. A2. Construcción de una propuesta encaminada a la creación de una Escuela Familiar	Al 30 de marzo de 2013 se entrega a la Institución una propuesta de creación de la Escuela Familiar con el fin de desarrollar el componente de formación sobre participación y derechos con la comunidad educativa.	Diseño de la propuesta y metodología a emplear para su desarrollo.	La Institución desarrolla la propuesta de Escuela Familiar y, las y los integrantes de la comunidad educativa disponen de tiempo para asistir, contribuir, reflexionar y participar en la ejecución del de la misma.

**FUENTE:** Silvia Johana Camacho Gómez y Slendy Katerine Valdes Jaimes.

## **4.11 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

### **4.11.1 Proceso Metodológico de Intervención.**

El proceso de intervención en la práctica de Trabajo Social en la Institución Educativa de la Fundación Estructurar estuvo enmarcado en el área Infancia, Juventud y Familia, se desarrolló mediante la aplicación de la metodología de marco lógico a partir del trabajo con grupos focales. Esta metodología, posibilitó la participación de padres, madres de familia, cuidadoras, cuidadores, tutores y/o tutoras, docentes, estudiantes y directivas de la Fundación Estructurar posibilitando la identificación de las causas que conllevan a la baja participación en el ámbito educativo. Para la recolección y posterior análisis de información se emplearon las técnicas de observación participante y la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

En este sentido, el proceso de intervención realizado por las estudiantes en práctica de Trabajo Social, se desarrolló a partir de tres ejes de acción. El primer eje tuvo que ver con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las y los integrantes de los grupos focales, con el fin de identificar las percepciones que tienen sobre la participación en el ámbito educativo. El segundo eje estuvo enfocado en la construcción del árbol de problemas y árbol de objetivos con los grupos focales, con el propósito de identificar las causas y consecuencias de la baja participación. Y el tercer eje se orientó hacia la construcción de una propuesta de intervención que aportara al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa en el interior de la Institución.

#### **4.11.2 Proceso de Intervención**

##### **Aplicación de entrevistas a Coordinador Académico y Trabajadora Social de la Institución Educativa Fundación Estructurar.**

Como se hace mención anteriormente, la aplicación de entrevistas hace parte del primer eje metodológico del proceso de intervención realizado. El cual, se inició con la aplicación de dos entrevistas semiestructuradas dirigidas a personal directivo de la Fundación Estructurar -coordinador académico y Trabajadora Social-. Como guía se elaboró un guión de entrevista con preguntas orientadas a la identificación de las percepciones que tienen sobre la participación, sus implicaciones y como se llevan a cabo procesos participativos en la Institución. Ver Anexo A

La información recopilada en las entrevistas resultó significativa, toda vez que aportó elementos importantes que permitieron realizar un mejor análisis de la realidad de la participación en el ámbito educativo. A partir de estas entrevistas se logró identificar que no existe consenso con relación al reconocimiento, interpretación y significación de la participación por parte de las directivas de la Institución Educativa Fundación Estructurar, lo que convoca a propiciar diálogo y acuerdos sobre lo que significa e implica la participación, entre las directivas y miembros de la comunidad educativa para así construir entre todas y todos procesos y espacios que la materialicen.

Se analizó también la necesidad de redefinir los procesos y espacios existentes en la Fundación Estructurar, de tal manera que propicien la participación de todas y todos de forma activa y paritaria, pues se reconoce la importancia que tienen como caminos que posibilitan el acercamiento entre el ámbito educativo y el ámbito familiar y que se constituyen en un medio de integración de padres, madres de familia, tutoras, tutores, docentes y estudiantes para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

En las respuestas dadas por los entrevistados se evidenció que como institución no se reconoce su responsabilidad en el nivel de participación de los padres, madres de familia, tutoras y/o tutores, es decir, no entienden la participación como una construcción colectiva por parte de la comunidad educativa, de la cual ellos también hacen parte, sino que señalan la participación como proceso de única y exclusiva responsabilidad de los acudientes por ser ellos considerados como directos interesados en el proceso de formación de sus hijos e hijas.

“La participación en el colegio es baja porque los padres de familia no se interesan por participar, no son corresponsables con la educación de los chicos”<sup>44</sup>

Además, se considera que se han creado espacios que aparte de ser de información son también de participación.

“...tenemos una hora de atención a padres todas las semanas, tenemos la entrega de informes académicos, además de eso tenemos el informe que se les da a ellas y ellos cuando vienen a recibir notas digamos que es un espacio de participación le llamo yo porque ellos tienen ahí una ficha de rendimiento que pueden mirar y pueden analizar los avances de los estudiantes, los retrocesos tanto académicos como disciplinarios; es un espacio de participación abierto para ellas y ellos y les es disponible.”<sup>45</sup>

### **Realización de entrevistas a padres, madres de familia, tutoras y/o tutores de la institución educativa Fundación Estructurar.**

Se realizaron once entrevistas para la identificación de las percepciones que tienen sobre la participación los padres, madres de familia, tutoras y tutores. Los

---

<sup>44</sup>Trabajadora Social de la Fundación Estructurar. Entrevista sobre percepciones de la participación. Enero 2013

<sup>45</sup>Coordinador Académico Institución Educativa Fundación Estructurar. Entrevista sobre percepciones de la participación. Enero 2013

entrevistados que se seleccionaron fueron los acudientes de los alumnos de noveno, décimo y undécimo que conformaron uno de los tres grupos focales con los que trabajó, estas once personas entrevistadas también entraron a formar el segundo grupo focal. Luego de la realización de las entrevistas se efectuó la transcripción de las mismas y posteriormente se identificaron las categorías de Análisis. Ver Anexo C. Guión de Entrevista semiestructurada a padres de familia de la institución educativa Fundación Estructurar. Ver Anexo D. Categorías de Análisis de la Entrevista a padres de familia de la institución educativa fundación estructurar.

A partir de las categorías encontradas se puede hacer un análisis de lo que para los padres, madres de familia, tutoras y tutores significa la participación desde cuatro aspectos, el primero: cómo entienden la participación, el segundo: cómo ven la participación en la institución educativa, el tercero: cómo ven la relación entre el ámbito académico y el ámbito familiar y el cuarto: porqué es importante la participación de la comunidad educativa en el proceso de formación de los jóvenes.

El análisis se desarrolló agrupando las categorías que dan cuenta de las percepciones que los padres, madres de familia, tutoras y tutores tienen acerca de la participación, de los derechos que tienen como ciudadanas, ciudadanos y como padres y madres de familia, de la importancia que ven en el participar para la interacción entre la familia y el sector educativo, y de cómo perciben los espacios que ha diseñado la institución para efectuar procesos de participación.

De acuerdo con la información obtenida y la categorización realizada, se evidencia que en términos generales los padres, las madres de familia, cuidadores, cuidadoras, tutores y tutoras no tienen claridad sobre lo que es la participación y por ende sobre lo que implica; algunas y algunos de las y los entrevistados comprenden la participación y saben que aporta a la construcción de la sociedad y

el mejoramiento de la calidad educativa; otros conocen de los distintos espacios abiertos por la institución y se han vinculado a ellos, sin embargo no saben que más allá de hacer parte para estar informados sobre el proceso de formación académica de sus hijos e hijas, la participación constituye un proceso importante para el mejoramiento del ámbito familiar y educativo.

### **Trabajo con grupos focales.**

Esta parte del proceso de intervención correspondió al segundo eje a desarrollar y aportó a la identificación de las causas y consecuencias de la incipiente participación en el ámbito educativo por parte de los integrantes de la comunidad educativa. Se realizaron cinco encuentros con los grupos focales, de los cuales dos fueron con los jóvenes de noveno, décimo y undécimo, dos con los padres de familia y uno con los docentes. Asistieron en total once jóvenes, once acudientes y nueve docentes. Los encuentros se desarrollaron teniendo como herramienta principal una guía de preguntas orientadoras donde se sintetizaron los aspectos relevantes y concretos de la participación en el ámbito educativo. Durante el desarrollo de las reuniones de encuentro con jóvenes, éstos participaron y realizaron reflexiones desde sus experiencias obtenidas en los diferentes espacios de participación brindados por la institución educativa.

En las reflexiones hechas por las y los jóvenes se identifican elementos de análisis que son importantes como el hecho de no sentir que son reconocidos como personas en la institución educativa, lo que puede explicar de alguna forma su falta de interés por manifestar sus opiniones frente a cualquier proceso que se lleve a cabo en la institución.

“No tienen en cuenta lo que uno dice porque los que saben son los profesores y el coordinador.”<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup>Estudiante Fundación Estructurar. Reunión con Grupo Focal.

“No nos reconocen como personas porque por ejemplo, cuando algún compañero llega y se queda dormido en clase lo que hacen es regañarlo porque no es un buen comportamiento dentro del colegio, pero en realidad no saben porque se queda dormido si es que tiene problemas en la casa o no pudo dormir bien.”

En este sentido, se muestra la aún existente educación bancaria de la que habla Paulo Freire donde “hay dos tipos de sujetos diferenciados, el educador y el educando (el que es “*educado*”). El educador es el que sabe, el único que posee conocimientos. Es el que transmite sus conocimientos al educando. El educando recibe todos los conocimientos del educador, sin participar en el proceso, digamos que es como un archivador, en el que se depositan todo tipo de datos, que este va archivando.”<sup>47</sup>

Otro elemento de análisis importante que se identificó tiene que ver con la forma como acudientes, estudiantes y docentes, perciben los espacios de participación dispuestos por la institución educativa. En este sentido, se encontró que la institución tiene diferentes escenarios considerados para la participación, como lo son: las reuniones de entrega de informes, la atención a padres y madres de familia, las reuniones con personal docentes y las jornadas complementarias coordinadas por Comfenalco, sin embargo, acudientes, estudiantes y docentes no los reconocen como espacios que posibiliten la participación, pues a algunos los ven como escenarios informativos y otros lo perciben de manera impositiva que voluntaria.

“Es que siempre nos citan a las reuniones de informe de cómo van los muchachos y uno llega y el coordinador da una charla y luego lo pasan a uno a los salones para los profesores hablen otro rato y eso es muy aburrido, porque uno quisiera que las reuniones fueran más dinámicas y que a uno le hicieran preguntas y esas cosas.”<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup>FREIRE Paulo. La pedagogía del Oprimido. 1968. [Tomado en línea] <<http://rivendel.wordpress.com/2007/03/15/paulo-freire-sobre-la-educacion-bancaria/>>

<sup>48</sup> Voz de madre de familia de la Institución Educativa Fundación Estructurar. Encuentro de grupo focal. Febrero 2013

Además, los espacios han perdido credibilidad ante algunos padres y madres de familia, esto como consecuencia de su funcionamiento; frente a este aspecto identificado un participante comenta:

“uno a veces no asiste a las reuniones y actividades porque siente uno que es una perdedera de tiempo, no empiezan en la hora que dicen y los profesores se paran al frente a hablar entre ellos y a reírse”<sup>49</sup>

Lo anterior, deja entrever que a algunos actores de la comunidad educativa les agradaría participar en espacios planeados, con temas específicos, que inicien puntualmente y que propicien interacción en el ámbito educativo.

Entendiendo la participación, el hacer parte de, las personas participantes en los grupos focales sienten que además del proceso facilitador para la interacción entre el ámbito familiar y el ámbito educativo, al iniciar se encuentra solo un nivel informativo, dando alternativas para que se realice de manera más didáctica pues consideran que no posibilita el avance en el proceso de integración de la familia y la institución.

Por otra parte, dentro del grupo focal con los docentes, al principio se identificó cierto grado de prevención para formar parte del proceso desarrollado por las estudiantes en práctica, pues ellos sentían muy extraño el hecho de que se les involucrara en procesos de la institución educativa, ajenos a la actividad de docencia que realizan, y percibían la actividad que se iba a llevar a cabo más bien como una forma de seguimiento y control a su quehacer profesional.

---

<sup>49</sup> Ibid.

A medida que se fue explicando la intencionalidad del proyecto y la importancia de sus aportes para la construcción del mismo, fueron disponiéndose con más facilidad.

Dentro de los aportes realizados por el grupo de docentes se encontró que sienten que no son tenidos en cuenta en los espacios de la institución, en cuanto a la interacción de la comunidad educativa en espacios diferentes a los de la realización de clases académicas, frente a esto un docente opina que “[...] como docentes la Institución Educativa no nos tienen en cuenta para participar, aportar en las actividades que no tienen que ver con las clases de cada una de las asignaturas que dictamos”,<sup>50</sup> y otro docente ratifica esto, diciendo “las directivas solo nos brindan un espacio para la participación que no sé hasta qué punto se le pueda llamar de participación, porque son reuniones de rendición de cuentas sobre lo que como docentes hacemos en el aula de clase. Lo relacionado con la materia que dictamos”.<sup>51</sup> En consecuencia, se evidenció la falta de procesos que involucren a docentes reconociéndoles como parte integrante de la comunidad educativa, para aportar a la formación no solo académica de las y los alumnos sino también posibilitándoles incidir en la formación de estos como seres sociales.

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que existe un desconocimiento por parte de la comunidad educativa sobre la normatividad referente a la participación y a la garantía de espacios que la posibiliten dentro de la institución, así mismo, se identifica que la motivación es un aspecto importante para estar en los procesos participativos y, también, se evidencian factores de tipo personal e institucional que condicionan; pero el panorama no es del todo desalentador, porque en medio de lo anteriormente dicho se encuentra latente el interés y la voluntad por parte de la institución educativa en llevar a cabo procesos que permitan analizar sus causas u obstáculos con el propósito de construir alternativas que aporten a su

---

<sup>50</sup> Relato de docente de secundaria de la Institución.

<sup>51</sup> Relato de docente de secundaria de la Institución.

mejora y fortalecimiento. Frente a esto, el coordinador académico de la institución comenta que uno de los propósitos que se espera con el proceso de intervención es “[...] que nosotros podamos quitarnos la máscara de pensar que es así lo que nosotros pensamos con relación a la falta de participación o definitivamente no lo es y hay que tomar otro camino”,<sup>52</sup> y se destaca también, el interés que manifiestan padres, madres de familia, cuidadoras, cuidadores, tutoras, tutores, docentes, alumnos y alumnas de querer aportar para la construcción de propuestas que conlleven al fortalecimiento de la participación en la institución educativa.

---

<sup>52</sup> Relato del Coordinador Académico de la Institución.

## **5. EVALUACIÓN**

Evaluar el proceso ejecutado sobre la temática de participación en la comunidad educativa de la Fundación Estructurar implica resaltar factores que favorecieron el proyecto y que permitieron a su vez el desarrollo del mismo.

Entre los que se encuentra el aporte fundamental para constituir en hecho el tema de la participación, tiene que ver con los marcos teóricos y conceptuales que desde el área de ciencias sociales-humanas se han generado con gran valor e interés en la actualidad, pues al contar con la solidez en el marco legal, político y moral para la niñez y la juventud desde el Trabajo Social se construyen espacios y propuestas, donde los niños, niñas y jóvenes pueden constituirse como sujetos sociales.

De acuerdo al proceso realizado en el proceso de práctica por parte de las Estudiantes de Trabajo Social en la Institución, se realiza una evaluación donde se tienen en cuenta los siguientes componentes: marco referencial, metodología, objetivos de la intervención, situación de la institución de manera comparativa, la comunidad que rodea la institución, rol del Trabajador Social y el papel de la Escuela de Trabajo Social; de cada ítem mencionado anteriormente se hace su proceso evaluativo para conocer los resultados que se arrojaron en el campo de práctica.

### **Evaluación de objetivos**

Los tres objetivos propuestos para el proceso de intervención, son alcanzados de manera exitosa, dos primeros contaron con una focalización en los barrios la Esperanza 1, 2 y 3, siendo estos partícipes del contexto más cercano de la Institución Educativa. En esta experiencia profesional tuvo como prioridad indagar las percepciones de tres grupos focales conformados por padres, madres y/o

tutores, docentes y estudiantes que actualmente cursan noveno, décimo y undécimo grado, junto a ellos se buscaba alternativas que se materializaran en una propuesta estable que aportara al mejoramiento de la situación planteada como problema.

El último objetivo se encaminó a la construcción de una propuesta para el fortalecimiento de la participación en la institución, para ello se propuso la realización de un proceso de formación que involucre a la comunidad educativa en general, a partir de la creación de una escuela familiar que contribuya al libre desarrollo de la comunidad educativa, y que a su vez, permita ver resultados y cambios de los mismos procesos que se vienen adelantando a corto plazo. Cabe anotar que los resultados y cambios que se efectúen como consecuencia del desarrollo de la propuesta se evidenciaron a mediano plazo a través de la construcción de espacios para la participación y la formulación de los proyectos de vida para los estudiantes.

Por otra parte, a través de este proceso de intervención de Trabajo Social realizado, la institución logró conocer las percepciones que tienen padres, madres y/o tutores sobre la participación permitiendo así, dar inicio a una articulación y comunicación entre las y los integrantes de la comunidad educativa que se mantenga a su vez en el tiempo.

### **Evaluación de la institución**

La institución educativa Fundación Estructurar apoyó el proceso que se realizó por parte de las estudiantes de Trabajo Social a la hora de dar propuestas, estas fueron aceptadas y apoyadas; además de brindar una autonomía en la escogencia teórica y metodológica que dio resultados más enriquecedores.

La dificultad que existió durante el tiempo que se estuvo en la Institución hace referencia al espacio y los materiales físicos para poder desarrollar a cabalidad el proceso de práctica, no existió un espacio propio de las practicantes, que cree identidad y espacios de acercamiento con la comunidad educativa, tampoco existieron recursos necesarios. Aunque cabe resaltar la disposición de brindar los recursos físicos y espaciales para la creación y trabajo con los grupos focales seleccionados, las solicitudes se resolvieron prontamente, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos en la práctica.

El trabajo interdisciplinario no se logró por las complicaciones del espacio mencionadas anteriormente, y falta de profesionales en diversas áreas de las ciencias humanas, el ambiente laboral con la trabajadora social y con el equipo de las instituciones (directivas y docentes) se desarrolló en términos de cordialidad y respeto.

### **Evaluación de la comunidad**

La comunidad educativa perteneciente a la Fundación Estructurar fue conformada para este proceso de práctica por padres, madres de familia y/o tutores, docentes, y estudiantes que actualmente cursan noveno, décimo y undécimo grado, con los cuales se evidenció disposición, sentido de pertenencia y participación a la hora de expresarse durante la aplicación las sesiones enfocadas a conocer sus percepciones, se considera que esto fue debido al acercamiento que se propició, especialmente con las y los estudiantes, con los cuales se entablaron relaciones basadas en la confianza y empatía que permitieron un reconocimiento de la labor realizada por las estudiantes de Trabajo Social para el mejoramiento de los procesos participativos dentro de la institución.

## **Evaluación del marco teórico**

La teoría de sistemas propuesta por Bertalanffy, fue la directriz del trabajo realizado en la institución, porque brindó elementos para la realización del diagnóstico, planeación y ejecución en las actividades de la práctica profesional, incluidas las solicitadas por la escuela de Trabajo Social y la comunidad educativa.

Esta teoría da explicación de los sistemas en los que se desenvuelve una persona y las redes con mayor importancia para el desarrollo integral, con ésta, se logra la iniciativa en la construcción de herramientas para un proceso de investigación con los padres, madres y/o tutores, docentes y estudiantes de la institución convirtiéndolos en actores activos y partícipes de sus realidades, en búsqueda de estrategias, recursos y alternativas para lograr una transformación en su comunidad educativa donde el eje transversal es la participación inmersa en nuevos espacios o los creados anteriormente.

## **Evaluación de la metodología**

La metodología de marco lógico se consideró como eficaz y adecuada para realizar el proceso de intervención, pues permitió la identificación de la problemática por parte de los involucrados, la construcción de las causas de dicha problemática, y las sugerencias de posibles alternativas para solución brindadas por la población perteneciente a cada grupo focal.

Con esta metodología junto a técnicas de trabajo y recolección de información en cada grupo focal permitió la motivación y participación de las y los involucrados en dicho proceso, se creó dinamismo y dio como resultado la toma de decisiones que repercute en el empoderamiento de cada participante; como técnica adicional se usó también la entrevista semiestructurada que permitió un diagnóstico que

precisó la relevancia que adquiere la participación para cada los miembros de la comunidad educativa.

Con cada uno de los grupos focales se ejecutó la primera parte de la propuesta, la cual consistía en identificar las percepciones de participación que tiene la comunidad educativa, se logra recopilar información para llevar a cabo la construcción de nuevos espacios que se mantienen en el tiempo, en un ambiente ameno que logró enriquecer el proceso y dar una participación evidente de estudiantes, docentes y padres, madres de familias, y y/o cuidadores.

Esta metodología logra crear espacios de libre participación, de comunicación y retroalimentación junto a propuestas de las personas que se desenvuelven en el contexto que son construidas conjuntamente.

### **Evaluación del rol de las estudiantes en práctica de trabajo social**

Las estudiantes en práctica de Trabajo Social que realizaron el proceso en la institución, logran habilidades en áreas investigativas y de intervención a la hora de proponer alternativas con y para la comunidad que se desarrollen a corto y mediano plazo, en corresponsabilidad con los actores sociales de la comunidad educativa.

Las estudiantes en práctica, aplican el código ético de Trabajo Social, donde priman los principios como: la solidaridad, la justicia, el respeto y la confidencialidad, habilidades que generan un compromiso con el quehacer profesional, la comunidad y su desarrollo humano. Articulado a esto cuentan con la responsabilidad en la intervención con la comunidad y con el proceso formativo brindado en la academia.

Entre los roles que se desempeñaron por las estudiantes son evidentes el rol de investigadoras, pues las estudiantes hicieron uso de la formación teórica y metodológica adquirida en la academia, con el fin último de obtener un diagnóstico participativo son las y los sujetos que son actores de una realidad, para lograr así procesos donde se evidencie las necesidades sentidas que la misma comunidad considera relevantes.

Añadido a esto, los roles más frecuentes de las estudiantes fueron desempeñados como educadoras y orientadoras, ya que para la optimización del proceso de práctica se tuvo que contar con previa planeación, establecimiento de actividades, desarrollo de talleres y la construcción de la propuesta que se dejó en la institución.

### **Evaluación de la Escuela de Trabajo social**

La academia brinda espacios para el conocimiento y el saber, que pueden ser empleados en la cotidianidad de una comunidad, pero en la formación dada desde la Escuela se olvida la importancia de la experiencia, de una práctica social previa a la estipulada en el plan de estudios que permita conocer de primera mano cuáles son los problemas en la cotidianidad de cualquier población. Por esto, se considera que la escuela como ente formador debe plantearse cómo lograr que sus estudiantes, independiente del semestre académico en el que se encuentren logren visualizar el mundo que nos rodea.

Se brinda un continuo acompañamiento, asesoría y orientación de las docentes de la Escuela de Trabajo Social en los procesos de práctica profesional, pues las inquietudes están a la orden del día, en esta práctica se dio de manera oportuna, eficaz y comprometida.

La práctica profesional de Trabajo Social es considerada como escenario donde se dan transformaciones que conlleven a cambios en los procesos dentro de los contextos a mediano o largo plazo, donde se busca el desarrollo para un fin común de una realidad concreta.

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **6.4.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **PROYECTO “ESCUELA FAMILIAR, CRECIENDO EN FAMILIA”**

El proyecto “Escuela Familiar, creciendo en familia” es un espacio dado para la formación e integración de padres, madres de familia, tutores, tutoras, cuidadores, cuidadoras y docentes de la Fundación Estructurar con el fin de establecer intercambio de experiencias vividas durante el proceso de educación de los y las jóvenes. El proyecto permite el reconocimiento de los y las docentes por parte de la familia como agentes colaboradores que apoyan la labor de los padres y las madres en el proceso de formación de los hijos e hijas.

La construcción de esta propuesta nace a partir de los resultados obtenidos en el proceso de intervención de trabajo social, denominado: Percepciones que sobre la participación tiene la comunidad educativa de la fundación estructurar, donde se evidencian las causas de la baja incidencia de la participación en el proceso de formación académica de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se considera la participación de la comunidad educativa como eje transversal para la elaboración de la presente propuesta, toda vez que esta –la participación- contribuye al alcance de su bienestar –el de la comunidad educativa-, pues de acuerdo a los hallazgos realizados durante el proceso de intervención, se identificó que en el ámbito académico de la Fundación Estructurar han existido diversos espacios pensados para la participación de quienes lo integran, pero estos han sido embargados por la rutina y monotonía lo que ha conllevado a la baja participación. Es así como la presente propuesta se convierte en una alternativa para la institución, cuyo objetivo es ofrecer a los integrantes de la familia y a docentes oportunidades de participación, en búsqueda

de cambios de actitud que brinden alternativas para la solución de problemáticas existentes en el contexto que habitan.

#### **a. PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA**

La propuesta "*Escuela Familiar: Creciendo en familia*", surge como modelo de intervención en la búsqueda de complementar la formación académica e integral para los estudiantes de la Institución Educativa Fundación Estructurar. La familia es el escenario potencial en donde las y los estudiantes inician su proceso de formación además del desarrollo del derecho a la participación.

La metodología propuesta para el proyecto "*Escuela Familiar: Creciendo en familia*" es la participativa, la cual requiere de un equipo interdisciplinario integrado por: trabajador/a social, psicólogo/a, nutricionista y abogado preferiblemente especialista en familia. Estos profesionales se encargarán de facilitar el desarrollo de los módulos, según el campo de acción donde se desenvuelven.

**FASE DE PLANEACIÓN:** Hace referencia a la etapa donde se realizará el diseño y creación de la Escuela Familiar, las y los profesionales de las diferentes áreas tendrán una intervención en temáticas que propicien espacios de aprendizaje. Al tener en cuenta lo anterior, en esta fase se realizará la recopilación de información de las familias participantes, la cual servirá como antecedente que evidenciará a mediano y largo plazo el impacto de la propuesta sugerida a la institución.

En esta *Escuela Familiar: "Creciendo en familia"* se contemplarán básicamente cinco áreas de las cuales se desprenden otros temas que cualquier padre y madre de familia, y/o cuidadores debe conocer para que desde el entorno familiar se dé a sus hijos una formación integral. Dichas áreas son: el área escolar, área psicológica, área familiar, área nutricional y área legal donde se encuentra el

equipo interdisciplinario que estará en continuo acompañamiento y seguimiento de cada área.

**FASE DE INFORMACIÓN:** Al pasar del proceso de planeación, seguirá una fase informativa donde se aplicará el material de apoyo de las temáticas a implementar, con el objetivo de lograr la vinculación y participación de las familias de la Escuela Familiar. En esta fase, se comunicará de forma estratégica la dinámica del proceso. Se concertarán temas y horarios, que motiven la participación y conlleven al propio empoderamiento, es en el actuar participativo que se considera a los padres y madres sujetos activos del proyecto.

**FASE DE CONSOLIDACIÓN:** En esta fase se llevará a cabo el contacto directo con las familias sujeto de intervención. Se realizará una etapa de conocimiento directo de las situaciones de las personas participantes mediante seguimientos en las reuniones, y hogares, de manera periódica, de acuerdo a la facilidad de horarios por parte de las familias, y los tiempos establecidos por la institución.

**FASE DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL:** En esta etapa, el papel principal estará enfocado a la intervención profesional, el cuál será manejado por un equipo interdisciplinario de acuerdo a cada una de sus habilidades. En esta fase se desarrollarán las temáticas solicitadas por los y las participantes en concurso con los profesionales que tienen el saber disciplinar para abordarlas. Se profundizará en los temas y se propiciará la reflexión de tal forma que las familias vayan encontrando las posibles alternativas desde sus relaciones, sus contextos y sus recursos.

## JUSTIFICACIÓN

La familia en el contexto actual experimenta un proceso de transición caracterizado por crisis que afectan directamente a las personas que la conforman. Es claro que hay familias con dificultades en sus relaciones, en la proveeduría económica y en el cumplimiento de responsabilidades mutuas, en las que padres, madres y/o tutores han desdibujado el principio de corresponsabilidad que se hace vida en la familia y han dejado a merced del contexto a las niñas, niños y adolescentes. Es imperativa la comprensión con respecto a que los hijos e hijas necesitan de la autoridad, el ejemplo y la afectividad que prodigan los adultos significativos, frente a un contexto que no brinda oportunidades, claman que sus progenitores el respaldo, apoyo y orientación en todos los ámbitos cotidianos.

Esta propuesta de Escuela Familiar quiere considerar los temas prioritarios para las familias y tratarlos como opción de reflexión para asumir nuevas y calificadas acciones, en este sentido el equipo interdisciplinario ayudará a nutrir las perspectivas en los temas y preocupaciones de los sujetos participantes. Las temáticas son propiciadoras de nuevas acciones desde la consideración que los procesos de formación son continuos, valoran los saberes, resignifican posturas y se dan en ambientes de participación.

La Escuela Familiar pretende ser un escenario de trabajo que esté al servicio de la familia, educadores, comunidad educativa y en general para todas las personas interesadas. La responsabilidad de iniciarla y continuarla es de todas y todos, ya que desde una posición subjetiva frente al tema aún hay algo que aportar a la institución más importante de la sociedad “la familia”.

## **b. OBJETIVOS**

### **6.4.1 Objetivo General**

Conformar y consolidar un espacio de participación que integre a la comunidad educativa en los procesos formativos para lograr una mayor interacción entre familia e institución Educativa

### **6.4.2 Objetivos Específicos**

- Generar los espacios adecuados y las mejores estrategias para comprometer a padres, madres, tutores, tutoras, cuidadores y cuidadoras con el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Mantener una comunicación permanente con padres, madres, tutores, tutoras, cuidadores y cuidadoras para proveerlos de información constante acerca de lo que sucede en la escuela y especialmente respecto al desarrollo y desempeño de sus hijos e hijas.

## **c. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para mantener un continuo aprendizaje y estar en búsqueda de mejoras en el desarrollo de cada temática con su respectiva metodología, se realizará una evaluación de cada taller después de cada sesión, del trabajo por parte de los docentes que intervinieron y de los padres, madres y/o cuidadores asistentes, con el fin de incorporar a la dinámica nuevos temas, perspectivas, profesionales, espacios, referentes teóricos y observaciones.

Se llevará control de asistencia de los padres, madres y/o cuidadores, y de estudiantes, con posibles seguimientos de acuerdo a la situación evidenciada en cada uno de los talleres formativos, por ser un proceso continuo donde se busca fortalecer espacios participativos dentro de la institución.

Al tener en cuenta estos métodos evaluativos se deja como recomendación primordial la continuidad del proyecto con el fin de lograr una mayor efectividad, se ha de entender que dicho proyecto busca implementar y reforzar los espacios participativos existentes dentro de la institución.

#### d. PLAN DE ACCIÓN

**Cuadro 2. Plan de Acción**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Conformar y consolidar un espacio de participación que integre a la comunidad educativa en los procesos formativos para lograr una mayor interacción entre familia e institución.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</b> Mantener una comunicación permanente con padres, madres, tutores, tutoras, cuidadores y cuidadoras para proveerlos de información constante acerca de lo que sucede en la escuela y especialmente respecto al desarrollo y desempeño de sus hijos e hijas.
<b>ESTRATEGIA:</b> Crear un clima de confianza, armonía y respeto entre la familia y la institución Educativa.

ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Convocatoria y reunión con las familias interesadas en participar en la Escuela Familiar.	Registros de llamadas, listados de asistencia y bases de datos existentes en la institución.	Profesional del área social encargado del proceso (Trabajador/a Social).
Charlas informativas con fin de socialización de los acontecimientos de la comunidad educativa.	Listados de asistencia para verificación.  Folletos y material didáctico.	Profesional del área social encargado del proceso (Trabajador/a Social).
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</b> Generar los espacios adecuados y las mejores estrategias para comprometer a padres, madres, tutores, tutoras, cuidadores y cuidadoras con el proceso educativo de sus hijos e hijas.</p>		
<p><b>ESTRATEGIA:</b> Incentivar procesos de integración familiar a nivel de la institución educativa.</p>		
ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Programación de reuniones con familias de manera bimestral.	Diseño físico del plan metodológico de cada sesión con su respectivo cronograma.	Profesional del área social encargado del proceso (Trabajador/a Social).

<p>Desarrollo de talleres con temáticas dirigidas a estrategias y el papel de la familia en el proceso de formación de estudiantes.</p>	<p>Listado de asistencia de familias participantes.</p> <p>Cumplimiento de objetivos previos a cada reunión.</p> <p>Formato de preguntas orientadoras para realizar la evaluación de asistentes a la Escuela Familiar.</p>	<p>Profesional del área social encargado del proceso (Trabajador/a Social). O equipo interdisciplinario.</p> <p>Profesionales del equipo interdisciplinario.</p> <p>Profesional del área social encargado del proceso (Trabajador/a Social).</p>
---	--	--

**FUENTE:** Silvia Johana Camacho Gómez y Slendy Katerine Valdes Jaimes.

## 7. CONCLUSIONES

El desarrollo del proyecto “Percepciones que sobre la participación tiene la comunidad educativa de la fundación estructurar” diseñado y ejecutado por las estudiantes de trabajo social permitió llegar a las siguientes conclusiones:

Los procesos de participación no pueden ser improvisados ni impuestos han de ser planeados y estructurados de acuerdo a los intereses de la comunidad.

Es necesario empezar a viabilizar procesos en la institución Educativa que propicien un acercamiento entre la familia y la institución, pues la participación de todas y todos los implicados en la educación puede aportar a la calidad del sistema educativo, pero también al desarrollo de ser humano integral.

La participación de los padres y las madres de familia en distintos escenarios de la escuela no implica la pérdida de autoridad de las directivas y docentes, pero si se debe tener claridad y delimitación en cuanto a los roles que cada actor, para contrarrestar o minimizar dificultades.

Y definitivamente, no habrá verdadera participación si no se parte de entenderla como una acción voluntaria, que requiere de unas disposiciones, mecanismos y estructuras. Donde se hace necesario un proceso de formación para que todas y todos los integrantes de la comunidad educativa puedan entenderla.

## 8. RECOMENDACIONES

Es necesario que las instituciones educativas dejen de asumir un rol informativo y se interesen por articular las distintas realidades que convergen en su interior, para de esta forma construir cultura basada en la importancia de la existencia de la escolaridad.

Llevar a cabo procesos de formación dirigidos a padres, madres de familia y docentes es necesario si se quiere lograr una verdadera participación en el ámbito educativo.

La institución debe tener en cuenta la participación de los padres y las madres de familia en todos los escenarios que la integran, toda vez que junto con la familia representan los dos pilares fundamentales del ser humano (hombre y mujer).

Los procesos de participación en el ámbito educativo requieren de una constante retroalimentación, que exige continuidad de las partes, se sugiere que se establezca con las instituciones unos términos especiales donde el estudiante en práctica pueda retomar la propuesta e incluir diferentes estrategias para llegar a resultados que tengan mayor trascendencia y sostenibilidad.

A las Instituciones Educativas, que propicien y garanticen espacios de participación para las y los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de garantizar el derecho a la participación del cual son sujetos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASOPROYECTOS. "LIDERAZGO, PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA" Colombia, Popayán. 2005.
- ARDILA RUEDA, Euclides. Estructurar, el norte de los "pequeños gigantes".vanguardia.com, 15 de junio de 2012. [citado 25-11-2012]. Disponible en Internet: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/161178-estructurar-el-norte-de-los-pequenos-gigantes>
- Blog de Rivendel [En línea] // Fragmentos de la obra de Paulo Freire "Pedagogía del oprimido". - 15 de MARZO de 2007. - 3 de ABRIL de 2013. - <http://rivendel.wordpress.com/2007/03/15/paulo-freire-sobre-la-educacion-bancaria/>.
- BOTELLA Luis, VILAREGUT Anna. La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna Universitat Ramon Llull.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá D.C.: Disponible en Internet: < <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>>  
COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C.: Gobierno Nacional, 1994.  
COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1286 (27, Abril, 2005). Bogotá, D. C.: El Ministerio.
- FUNDACIÓN ESTRUCTURAR. Voluntarios Telefónica. [En línea]. <http://voluntarios.telefonica.com/co/ong/476>

- FUNDACIÓN ESTRUCTURAR. [En línea]. <http://www.fundacionestructurar.org/mi-fundacion-estructurar/socios-fundadores.html>
- JAIMES GARAVITO, Susan Jullieth. Informe de práctica I, Fundación Estructurar. 2011.
- LEÓN, ANÍBAL ¿Qué es la educación? Venezuela, Mérida. Octubre - Noviembre - Diciembre, Agosto 9 2007
- LOZARES Carlos. La teoría de redes sociales. Universidad de Barcelona. 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Citado vía web <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html> > 31 de Mayo de 2010 Colombia.
- SOLÍS Umaña, Sonia. EL ENFOQUE DE DERECHOS: ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES. 1997.
- United Nations, Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- VARGAS MELGAREJO LUZ MARIA. Sobre el concepto de percepción. México, Revista Alteridades, 1994
- ZARZAR Charur Carlos. La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla. México 2003.

# **ANEXOS**

**Anexos A. Guión de entrevista a Coordinador Académico y Trabajadora Social de la Fundación Estructurar.**

**GUIÓN DE ENTREVISTA A COORDINADOR ACADÉMICO Y TRABAJADORA SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.**

**OBJETIVO:**

Indagar las percepciones que sobre la participación tiene Coordinador Académico y Trabajadora Social de la Fundación Estructurar.

**PREGUNTA EJE:**

¿Qué es para usted la participación?

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué entiende por participación?
2. ¿Cuándo se participa?
3. ¿Qué implicaciones tiene el participar?
4. ¿Qué espacios de participación hay en la institución para la comunidad educativa?
5. ¿Si considera que hay participación por parte de la comunidad educativa?
6. ¿Cuál cree que es la importancia de participar en el ámbito educativo?
7. ¿Cuáles son los resultados que espera del proceso de intervención que llevaran a cabo las estudiantes en práctica de Trabajo Social?

**Anexos B. Entrevista a coordinador académico de la institución educativa fundación estructurar.**

**ENTREVISTA A COORDINADOR ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.**

**ENTREVISTADORAS:**

**E.1** Slendy Katerine Valdes Jaimes

**E.2** Silvia Johana Camacho Gómez

**ENTREVISTADO:**

**Coord.** Coordinador académico

**E.TS 1: ¿Qué entiende por participación?**

**C.A:** En este caso y en el contexto en el que yo estoy, para mí la participación es la vinculación de los papas en el proceso académico y disciplinario que se lleva en el plantel educativo.

Como coordinador la participación es la vinculación de la comunidad educativa en el proceso de formación, entendiendo como comunidad educativa padres de familia, docentes, estudiantes y acudientes.

Saliéndome del contexto, para mí como persona el Participar es hacer parte de, hacer parte de algún proceso, de algún proyecto, de alguna eventualidad.

**E.TS 2: ¿Cuándo se participa?**

**C.A:** se participa cuando primero hay la voluntad de hacerlo

Segundo cuando la persona además de tener la voluntad viene y se abre la posibilidad digamos de pertenecer a esos espacios de participación en este caso y

para el colegio entonces, las reuniones de informes académicos, las direcciones de grupo, reunión de padres, la escuelas de padres que se hace digamos que de alguna manera para abrir un espacio en la semana para que los profesores puedan atender a los papas dentro del horario de los estudiantes.

¿Cómo se participa? Cuando la persona, el familiar, el acudiente o el estudiante hace parte de los espacios que se abren para que digamos se pueda llegar a participar en algún proyecto y algún proceso.

### **E.TS 1: ¿Que espacios de participación hay para toda la comunidad educativa?**

**C.A:** En el caso de los estudiantes tenemos como espacios de participación, las direcciones de grupo, los proyectos que hay para que ellos puedan de una manera u otra expresar todas sus inconformidades y todo lo que tienen por decir pero volverlo como algo que se llama como diseño a un cambio, es como: yo estoy inconforme pero a esa inconformidad quiero volverla algo positivo y quiero diseñar un cambio con eso que siento que no está bien.

Hay espacios de participación recreativos, lúdicos, la jornada escolar complementaria que es una jornada diferente a la que ellos estudian, hay espacios musicales, hay espacios artísticos, de orientación vocacional, de psicología, de terapia ocupacional y todos esos espacios que se abran para ellos con el objetivo de que puedan digamos que recibir lo que llamamos como educación integral.

En cuanto a los padres de familia, tenemos una hora de atención a padres todas las semanas, tenemos la entrega de informes académicos, además de eso tenemos el informe que se les da a ellos cuando vienen a recibir notas digamos que es un espacio de participación le llamo yo porque ellos tienen ahí una ficha de rendimiento que pueden mirar y pueden analizar los avances de los estudiantes, los retrocesos tanto académicos como disciplinarios; es un espacio de participación abierto para ellos y disponible para ellos.

**E.T.S 1: ¿Cuándo los jóvenes hacen parte de las jornadas complementarias los padres pueden hacer algún tipo de acompañamiento?**

**C.A:** Los papas están pendientes de esas actividades, están esperando que las actividades lleguen y además de eso, algunos se vinculan trayendo, observando, mirando a su hijo, participando cuando el niño ya está preparado y que se hacen los actos culturales.

**E.T.S 2: ¿Esta misma participación la tienen los padres de alumnos de noveno, décimo y undécimo?**

**C.A:** Es en menor proporción pero si se ve, digamos que de alguna manera si se da, pero como les digo no es en la misma proporción que se da en primaria o que se da en sexto todavía.

**E.T.S 2: ¿Si considera que hay participación por parte de la comunidad educativa?**

**C.A:** Claro que hay un proceso de participación, en algunos niveles más que en otros pero de hecho si lo hay.

Que nota uno, que inclusive le da a uno como a veces algo de impaciencia y, es que los papas que uno quisiera que participaran por que los estudiantes no tienen un buen proceso son justamente los que no participan. Y entonces ahí es donde encuentra uno y halla conexión entre lo que les he venido comentando, pues justamente el estudiante y el acudiente que no participa es el estudiante que no tiene buen rendimiento y de los cuales no esperamos buenos resultados en una prueba saber por decir algo, pero por ejemplo el estudiante que está bien, que va súper bien académicamente, que participa, que está en las actividades culturales el papás está pendiente de él, de hecho el papá lo trae, el papá viene y lo recoge,

el papá viene y está informado de que pasa, a qué horas tiene la reunión, a qué horas no la tiene.

**E.T.S 2: ¿Para usted, cuál es la importancia de participaren el ámbito educativo?**

**C.A:** Definitivamente hacer parte del proceso de formación, o sea, cuando yo participo hago parte del proceso de formación de mi hijo y no voy y lo dejo allá como un bultico de papas para que lo forme, lo eduquen y luego me lo devuelvan, sino que hago parte de ese proceso y estoy vinculado con si formación, con su crecimiento como persona y con su proceso académico, su proceso de convivencia.

**E.T.S 1: ¿Qué implicaciones tiene el “hacer parte de” del menciona?**

**C.A:** Vincularse realmente, hacer parte con una buena actitud, una buena disponibilidad frente a lo que se le va a brindar a su hijo.

Cuando un padre de familia hace parte y se compromete y logra estar vinculado del proceso tiene un hijo exitoso, totalmente comprobado. En todos los niveles y en todos los casos que se ha visto que el papá está pendiente de su hijo justamente es un proceso donde el estudiante está bien académicamente, está bien como personita, está bien vestido, está bien organizado y se logran procesos con ellos.

Vincularse es comprometerse realmente a participar del proceso de educación de los hijos.

**E.T.S 2: ¿Cómo cree que es la relación entre padres y estudiantes de noveno a once?**

**C.A:** Digamos que la relación empieza a tornarse más en una relación dependiente de algunos recursos que los papas le pueden brindar a los

estudiantes y empieza a generarse una independencia por parte de los estudiantes frente a lo que es el proceso de educación como tal, entonces ya a la reunión de padres de familia no viene ya el acudiente si no que a veces viene es el estudiante, ya no sienten ellos el compromiso de informar su condición académica porque muchos de ellos son estudiantes que ya consiguen algún dinero para subsistir ellos mismo y que están aquí porque ellos mismos lo desean estar mas no porque tengan un seguimiento del papá que le dice: oiga mire tiene que estudiar, tiene que hacer esto. Ahora, no es en el cien por ciento de todos los casos, es en algún porcentaje.

En otros casos si vemos que hay una dependencia, que mi papá es el que me da, mi mamá es la que me ayuda, mi mamá es la que esta, entonces estoy informándole, estoy ahí constantemente dispuesto para que las cosas se den.

**E.T.S 1: ¿Cuáles son los resultados que se esperan del proceso de intervención que llevaran a cabo las estudiantes en práctica de Trabajo Social?**

**C.A:** Sencillo, miren yo espero que podamos entender una situación y es, por qué a los papas del sector y por qué los estudiantes no sienten el interés de prepararse adecuadamente para unas pruebas SABER o no tanto de prepararse, sino no sienten la importancia que realmente tiene una prueba SABER a la hora de encontrar una puerta abierta en una universidad.

Espero que nosotros podamos quitarnos la máscara de pensar que es así lo que nosotros pensamos con relación a la falta de participación o definitivamente no lo es y hay que tomar otro camino.

**Anexos C. Guión de Entrevista a padres de familia de la institución educativa fundación estructurar.**

**GUIÓN DE ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.**

**OBJETIVO:**

Indagar las percepciones que sobre la participación tienen los padres de familia de la Fundación Estructurar.

**PREGUNTA EJE:**

¿Qué es para usted la participación?

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué representan para usted los espacios de participación en el ámbito educativo?
2. ¿Qué espacios de participación existen en la institución educativa? ¿En cuáles ha estado?
3. ¿Cree que es importante la participación en el ámbito educativo? ¿Por qué?
4. ¿Cuál es la realidad de la participación en la institución educativa?

**Anexos D. Categorías de Análisis de la Entrevista a padres de familia de la institución educativa fundación estructurar.**

**CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN ESTRUCTURAR.**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>
1. ¿Qué es para usted la participación?	1. Si interpretan la participación. 2. No interpretan la participación. 3. Si interpretan la participación, pero no han participado.
2. ¿Qué representan para usted los espacios de participación en el ámbito educativo?	1. Escenarios para el interactuar y construir con la comunidad educativa. 2. Pérdida de credibilidad por la poca oportunidad de participación dentro de los espacios dados para ello. 3. Son espacios que permiten ejercer los derechos como ciudadanos y padres de familia en la institución educativa. 4. Los espacios de participación representan para los padres de familia una forma de involucrarse en el proceso de formación de sus hijos.
3. ¿Qué espacios de participación existen en la institución educativa? ¿En cuáles ha estado?	1. Conoce los espacios de participación existentes en la institución educativa. 2. No conoce los espacios de participación existentes en la institución educativa. 3. Conoce los espacios de participación existentes en la

	<p>institución educativa, pero no ha estado en ningún.</p>
<p>4. ¿Cree que es importante la participación en el ámbito educativo? ¿Por qué?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porque posibilita el involucramiento en el proceso de formación de los hijos.</li> <li>2. Porque nos hace sentir parte importante de la institución educativa.</li> <li>3. La participación es un derecho de que tenemos todas las personas.</li> <li>4. Ayuda a educarnos como padres de familia.</li> <li>5. por la calidad de la educación.</li> </ol>
<p>5. ¿Cuál es la realidad de la participación en la institución educativa?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasa, porque muchos padres de familia no acuden a los espacios convocados para participar.</li> <li>2. A la comunidad educativa no se le garantiza la participación.</li> <li>3. Desmotivación y desconcierto al ver que los espacios de participación son poco planeados, desorganizados y sin tener en cuenta las opiniones de todos.</li> <li>4. Hay falta de interés para participar por parte de muchos integrantes de la comunidad educativa.</li> </ol>